

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
5 DE ABRIL DE 2017**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES:

D^a Mercedes González Fernández (PSOE)

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)

VOCALES VECINOS:

D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)

D^a. Julia Cortés Macho (AM))

D. Damián Cuesta Lionel (C'S)

D. Francisco Chimeno Diaz (PP)

D^a Amparo Estévez Pérez (AM)

D. Jorge Fernández Corrales (AM)

D. Juan Pedro Fiscer Arcones (PSOE)

D. Diego González Toribio (AM)

D^a Leticia Herrera Seminario (AM)

D^a. Asunción Higuera Avia (PP)

D. Constantino López García (PSOE)

D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)

D^a. Belén Ortiz Calle (C'S)

D^a. Ruth Pastor López (PP)

D. Juan Peña Ochoa (PP)

D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)

D^a. Beatriz del Pino Manzano (PP)

D^a. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)

D. Daniel Sanchez García (AM)

D^a María Vieyra Calderoni (AM)

D. Antonio Villacorta Saucedo (PP)

D^a. M^a Carmen Yuste Mora (PP)

COORDINADORA:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIÓ:

Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)

A las dieciocho horas cinco minutos, del día 5 de abril de 2017 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N^o 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los presentes, agradeciendo su asistencia e informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria de 8 de marzo de 2017.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

SEGUNDO.- Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“La Junta Municipal de Barajas acuerda instar a la Empresa Municipal de Transportes que proceda a la instalación de paneles informativos en las paradas del Distrito donde confluyen varias líneas de autobuses.

A juicio del Grupo Municipal Socialista estas paradas son las más adecuadas, sin descartar las que los técnicos de la EMT consideren de interés para los usuarios: Plaza Hnos. Falcó (115, 101, 105, N-4); Manuel Aguilar Muñoz paradas 1304, 1306 (112, 115, 151, N-4 y metro); Avda. Logroño (Gloria Fuertes) 105, 112, 115, 151, N-4; Barrio del Aeropuerto (cabecera) 112, 114, N-4; Canillejas (dirección Avda. América 101, 105, 114, 115, N-4, 200 y metro) y Ciudad Pegaso (sentido Barajas) 114 y 115”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Las marquesinas de autobuses del distrito de Barajas no cuentan con paneles informativos luminosos que ofrezcan al usuario información precisa sobre las frecuencias de distintas líneas, tiempos de espera y otros datos de interés para los viajeros.

La mayoría de los distritos de la capital cuentan con paneles informativos en los que en las marquesinas de las paradas de autobuses donde los usuarios de transporte

puedan comprobar y elegir el autobús que más le convenga a la hora de coger uno u otro por cuestión de tiempo. Estos paneles informativos existen en muchos municipios de la Comunidad de Madrid como Alcobendas, San Sebastián, Pozuelo, etc.

En el distrito de Barajas nos encontramos con numerosas paradas de autobuses de la EMT en las que confluyen varias líneas de autobuses, 112, 115, 101, con gran demanda de viajeros y que además se encuentran próximas a alguna estación de metro.

El Grupo Municipal Socialista considera necesario que los vecinos dispongan de este servicio al menos en las paradas en las que coincidan varias líneas de autobuses, de esta forma el usuario dispondrá de alternativa para elegir el transporte público conveniente. Por todo ello el Grupo Municipal Socialista propone que la Junta Municipal de Barajas acuerde instar a la EMT que proceda a la instalación de paneles informativos en las paradas del distrito donde confluyan varias líneas. Nosotros proponemos una serie de paradas como es la de la Plaza de los Hnos. Falcó, Manuel Aguilar Muñoz, Avda. de Logroño (Gloria Fuertes), Barrio del Aeropuerto, Canillejas o Ciudad Pegaso”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Herrera Seminario:

“Respecto a lo solicitado en esta proposición, la EMT nos contesta que está prevista la instalación de dispositivos electrónicos que informen del tiempo de espera para la llegada del autobús y las están priorizando. En el distrito de Barajas está previsto instalar 6 paradas cuya activación se encuentra pendiente de los trámites oportunos para la acometida eléctrica. Estas paradas son Avda. General con Jerez de los Caballeros (4659), Trespaderne núm. 8 en el Barrio del Aeropuerto (2969), Manuel Aguilar Muñoz con Paseo Alameda de Osuna (1306), C° Viejo de Hortaleza con Avda. de Logroño (4169), Manuel Aguilar Muñoz con Corbeta y Avda. Capital de España Madrid esq. Avda. Partenón que es la Pza. Juan de Borbón (5097). La solicitada, correspondiente a la parada de Canillejas, también está previsto que haya un dispositivo electrónico pero no se incluye en el distrito de Barajas porque pertenece al distrito de Hortaleza, pero también está prevista su instalación. Y concretamente con las paradas solicitadas en la proposición, la de la Plaza de Barajas, hay dos paradas pero son con poste, no son con marquesina, por lo tanto no permiten la instalación de dichos paneles. La de Manuel Aguilar Muñoz, la 1304, que solicitáis no existe pero creemos que corresponde con Corbeta, que sí está previsto, y la otra, en Manuel Aguilar Muñoz con Paseo Alameda de Osuna también está prevista.

En el Barrio del Aeropuerto también está prevista la que solicitáis; en Canillejas como he dicho anteriormente también, y en Ciudad Pegaso no está prevista porque los niveles de demanda de viajeros no lo justifica.

Por lo tanto, nuestra posición es que estamos de acuerdo con la instalación de estos dispositivos electrónicos, porque suponen un beneficio para los viajeros, y proponemos una transaccional con las cuatro que solicitáis que sí está previsto que dispongan de dispositivos electrónicos, que son Manuel Aguilar Muñoz con Paseo Alameda de Osuna (1306), Manuel Aguilar Muñoz con calle Corbeta 13 (3028), Trespaderne 8-Barrio del Aeropuerto (2969) y la de Canillejas (1293)”

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta:***

“No sé qué le parece al Grupo Socialista la transaccional en esas paradas”

*La vocal del Grupo Socialista, **Sra. Marcos Carro** manifiesta que aceptan la enmienda transaccional, por lo que se debatirá y votará la transaccional propuesta.*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sr. Cuesta Lionel:***

“Nosotros vamos a puntualizar que había que solicitar un estudio a la EMT, pero teniendo en cuenta lo que ha dicho la vocal de Ahora Madrid no podemos estar más de cuerdo y vamos a votar a favor”

*Interviene el vocal del Grupo Popular **Sr. Chimeno Díaz:***

“La proposición del Partido Socialista, nos parece muy bien y la vamos a apoyar también”

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, **Sra. Marcos Carro:***

“Me congratula que el Partido Popular apoye la proposición, hace varios años la presentamos y nos la rechazó porque consideraban que todo el mundo teníamos que tener un teléfono inteligente donde bajarnos la aplicación y ver, hace tres años, sí hace tres años, hace tres años teníamos exactamente igual, los mismos trabajos precarios, los mismos sueldos de 600 euros, con lo cual, me congratula muchísimo que ustedes apoyen esta proposición”

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Ahora Madrid, aprobar el siguiente acuerdo:

“La Junta Municipal de Barajas acuerda instar a la Empresa Municipal de Transportes que proceda a la instalación de paneles informativos en las paradas del Distrito donde confluyan varias líneas de autobuses, en concreto, las paradas nº 4659 (Avda. General frente al nº 37 de la Avda. de Logroño), nº 2969 (Trespaderne nº 8 – Cañada –Real), nº 1306 (Manuel Aguilar Muñoz nº 13 próximo Pº Alameda Osuna – Avda. Logroño), nº 4169 (Camino Viejo de Hortaleza desp. Avda. Logroño-Playa Riazor), nº 3028 (Corbeta nº 12- Manuel Aguilar Muñoz y nº 5097 (Avda. Capital de España Madrid Esq. Avda. Partenón-Pza. Juan de Borbón)”.

TERCERO.- Proponiendo tratar otra presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“La Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda recuperar las antiguas Jornadas Escolares que en otro tiempo organizaba la Junta Municipal para reflexionar y mejorar le educación del distrito. Unas jornadas en las que participe el conjunto de la comunidad educativa (padres, madres, alumnos, profesores, responsables políticos, técnicos y especialistas) para afrontar los retos de la educación en la actualidad”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“En nuestro país parece que hay un consenso importante en cuanto a la educación y su importancia, al contrario a veces que a la selección española que cada ciudadano tiene su equipo. En este caso me parece que estamos de acuerdo en reconocer la importancia de la educación en el presente y el futuro de nuestra sociedad, sin embargo, hay que reconocer también que no se ha visto plasmado en acuerdos consensuados y mayoritarios con una visión de futuro y se han aprovechado controversias partidistas para que los proyectos no fueran durables y reconocibles por la sociedad, de ahí la incertidumbre generalizada de toda la comunidad educativa.

Por otra parte los ayuntamientos, y en este caso la Junta Municipal, vienen desarrollando funciones importantes en el apartado educativo: escuelas infantiles, becas, mantenimiento de los centros, colaboración con los mismos, comisión de absentismo, participación en los procesos de admisión, etc, y la representación delegada, no menos importante, en los consejos escolares nos vienen a ratificar la importancia de sus funciones.

Por eso, el motivo de esta proposición es recuperar las antiguas jornadas escolares que en otro tiempo organizaba la Junta Municipal para, entre otras cosas, reflexionar entre todos, padres, madres, alumnos, profesores, responsables políticos, técnicos, especialistas, y afrontar los retos de la educación en la actualidad”

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. **Fernández Corrales**:*

“Las jornadas escolares se estuvieron realizando en nuestro distrito entre el 90 y el 2004. Surgían desde los Consejos Escolares con participación de todos los sectores, de las AMPAS y del profesorado, lo que pasa es que los resultados negativos de la evaluación de las decimoquintas jornadas, de asistencia, a pesar de haberlas programado con la participación de padres y profesores, no fue lo numerosa que se esperaba y se decidió, se indujo a no seguir realizándolas.

Pero vamos, en estos momentos si hay una necesidad de crear un espacio de debate y reflexión nos parece muy correcto que vuelvan a crearse”.

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. **Ortiz Calle**:*

“Es muy frecuente, lo vemos en este Pleno, en el Pleno de Cibeles, en el resto de Juntas, que se propongan mesas, espacios de dialogo, herramientas participativas, etc, en las que, incansablemente, como comentan los vecinos y ya con hastío, se repiten una y otra vez las mismas ideas, propuestas, obras de mejora, programas a implantar, etc.

Con esta proposición nuestros compañeros del PSOE nos proponen crear un espacio participativo de dialogo, uno más, al que les adelantamos no vamos a dar nuestro apoyo. Más que reunirnos a charlar sobre lo que tenemos que mejorar, lo ha de mejorar aquel que gobierna como es su obligación, seríamos mucho más útiles, todos a los ciudadanos, si esas mejoras se realizasen.

Además, actualmente ya tenemos un espacio de muy reciente creación para reflexionar y mejorar la educación del distrito, y este espacio de participación son los Foros Locales, y en concreto la Mesa de Educación. En ella pueden participar padres, madres, profesores, se puede solicitar la participación de técnicos y solicitar la información que sea necesaria. Y no olvidemos tampoco los mencionados Consejos Escolares. No creemos que duplicar, triplicar o superponer más mesas, grupos de trabajo, etc., añada ningún valor muy al contrario, puede generar más frustración a los participantes que ven que sus aportaciones se pierden en un mar de documentos en los que se recogen una y otra vez, sus conclusiones.

Por todo lo expuesto votaremos en contra”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“En el Partido Popular creemos que aunque nuestro sistema educativo es bueno, funciona y ha logrado mejorar notablemente la formación de los madrileños y españoles, debemos seguir trabajando, ser ambiciosos y no conformarnos para construir un sistema educativo estable y consensuado donde participen activamente familias, equipos docentes y alumnos, por lo que nos parece muy conveniente esta proposición que retomaría una cita anual de trabajo que se puso en marcha en esta Junta de Distrito de Barajas con el gobierno del Partido Popular y Cristina de Jorge, Técnico de Educación del Distrito a su cabeza, una gran profesional que logró congrega a más de 200 personas cada año abordando una temática educativa concreta en función a las inquietudes planteadas por los centros del distrito para poder desarrollar y elaborar conclusiones y ponerlas en práctica.

Dado que este año hay una partida presupuestaria dotada de 1.728.714 euros entendemos que es factible y viable siempre y cuando haya voluntad política de ponerlo en marcha.

Nosotros siempre apoyamos proposiciones constructivas como esta que merece la comunidad educativa del distrito. Porque nuestro compromiso con la educación es firme y nuestro trabajo desde las diferentes administraciones continuado para mejorar su calidad porque la única manera de asegurar el futuro integro de España es trabajar por una educación de calidad, libre, bilingüe, Tecnológica, y necesita la implicación y la aportación de todas las administraciones empezando por la administración local.

Espero que si se aprueba esta proposición, que esperamos que refuerce al nulo apoyo que han tenido los foros de educación, el cual se anuló porque no vino nadie, espero que este nuevo espacio sea un encuentro de consenso y avance para la eliminación de las diferencias y se trabaje por el fomento de la educación en el distrito”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Por una parte quisiera contestar a Jorge que efectivamente desaparecieron posiblemente por inanición allá por el año 2004, pero se habían desarrollado 15, que no es poco, y desde luego, entre medias de 2004 hasta 2017, que estamos ahora, han pasado muchas cosas. Han pasado, no quiero decir porque van a decir que estoy haciendo partidismo pero es verdad que han salido mareas a la calle, que siete mil y pico profesores se quedaron sin trabajo, incluso se han llevado a directores generales por delante, se han llevado consejeros, hablo del partido en el gobierno, se ha llevado incluso anteayer, a la directora del Área Territorial, Doña Belén Aldea, que sí que nos influye de alguna manera, esperemos que la que venga por lo menos tenga la misma predisposición, no sé si después a la hora de la verdad se quedan plasmados una serie de factores, pero esta es la triste realidad, por eso, para que tengan éxito las jornadas escolares, tiene que haber una ganas por parte de todos, de toda la comunidad educativa, no solo de los poderes públicos deben poner la estructura, una buena estructura, deben tener buenos ponentes, buenos temas de reflexión y por supuesto, sería la única manera de que los profesores e incluso alumnos mayores de bachillerato o de formación profesional, que tienen bastante que decir porque ya han vivido toda una escolaridad, y entonces, solamente desde ese punto de vista si pueden ser útiles, no tanto en cuanto a la participación sino en cuanto a la reflexión de lo que es las comunidades educativas con los poderes públicos que tenemos en el distrito. Realizar un buen diagnóstico y entre todos trazar unas líneas maestras del futuro que pasa más por el consenso de las partes y menos que por los planes ideológicos o realizado por tecnócratas que no han pisado a veces una escuela en su vida, este es otro de los problemas que hemos tenido en la educación.

Luego, el periodo en el que se pueden hacer, las que se hicieron en su momento se desarrollaron en el mes de mayo, creo recordar, se pueden hacer en el mes de mayo o en el mes de octubre-noviembre. Y para los compañeros de Ciudadanos, les diré que efectivamente, hay cosas que mejorar en la educación pero también dependen de ustedes, cuando se hacen unas enmiendas a la totalidad o en parte también Ciudadanos tiene algo que decir con respecto de la educación”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Sra. Ortiz, traía usted un texto escrito desde casa e independientemente de lo que aquí se ha comentado, ha leído, ha estado muy bien”

La Junta acordó por mayoría, con diecisiete votos a favor de los vocales de los Grupos Ahora Madrid, Popular y Socialista y tres votos en contra de los vocales del Grupo Ciudadanos, aprobar el acuerdo que antecede.

CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“La Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda celebrar el Día Internacional de la Música a través de la programación de las siguientes actividades:

1.- La realización de conciertos de música en el Centro Cultural Villa de Barajas del 16 al 21 de junio. Dichos conciertos serán de variados estilos musicales y contarán con la participación de grupos de distrito como la coral de El Capricho, la banda de música San Pedro Apóstol así como cantautores y bandas del distrito que seguro que estarán dispuestos en colaborar en dicho evento.

2.- Realización de una actividad el mismo 21 de junio que podría llamarse “Un día en Rock en Barajas”, pensada sobre todo para los vecinos más jóvenes del distrito, esos que no suelen ir tanto a los centros culturales; una muestra de música rock con la participación de los numerosos grupos existentes en Barajas que se desarrollaría en espacios al aire libre del distrito, como las entradas de los centros culturales, la futura plaza de Barajas, Plaza del Navío, etc.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“El Día Internacional de la Música se celebra el 21 de junio, fecha que se estableció por la Unesco en 1975 para conmemorar sus diversas manifestaciones en su trascendencia a nivel internacional. Es una oportunidad que se nos presenta para honrar a todos los músicos y los estilos que disfrutan y comparten todas las personas en el sentido de unir y compartir un mismo sentimiento.

Este texto es la entrada de Wikipedia cuando una persona teclea Día Internacional de la Música y aparece en primero orden. La música no solo es una manifestación cultural de primer orden, también es un medio de expresión y de comunicación universal por encima de idiomas y fronteras.

Solo por esta circunstancia se podría justificar todos los años la celebración de dicho día en el distrito de Barajas, pero además se da la circunstancia de que la música forma parte importante de la vida de sus barrios y esto se puede ver en el interés que suscita la enseñanza que se imparte en la Escuela de Municipal de El Capricho con especialidades para este 2016-2017 de canto, instrumentos fundamentalmente de música clásica y algunos de música moderna.

También lo podemos ver en la labor que realizan entidades como la Agrupación Musical San Pedro Apóstol o la Agrupación Coral de El Capricho, desde hace muchos años. Esto también es una muestra del interés de nuestros vecinos por esta manifestación cultural.

Pero quizá la materia que más interese y más repercusión para los vecinos más jóvenes de nuestro distrito, que es una parte importante, es la música que califican de moderna, fundamentalmente el pop y el rock, como lo demuestran la cantidad de grupos y bandas de música que desde hace décadas surgen en el distrito y que desgraciadamente nunca han tenido mucho respaldo de las instituciones municipales, ni antes, ni creo que ahora lo están teniendo, teniendo que ensayar en locales privados como son los llamados locales de Emeterio en la calle Escorpión.

La lista de grupos que han salido desde hacer tiempo y hasta ahora es larga y de renombre en el entorno de la música madrileña y nacional, Buenas noches Rose, Le Punk, Sidecars o Pereza son quizás los más conocidos de una larga lista de bandas de rock que salieron de la Alameda de Osuna, hasta el punto de que se la conociera como la Seattle de Madrid.

El 22 de marzo, por cierto, se celebró un evento de reencuentro de muchos de estos músicos en el IES Alameda de Osuna con la grabación en directo del programa Hoy empieza Todo con Ángel Camino, de Radio 3 y gracias a personas como Pablo Nacenta se pudo celebrar dicho evento con gran éxito al que tuve el placer de asistir de 7 a 9 de la mañana. No sé si la Junta o los vocales de Ahora Madrid conocían dicho evento, no me pareció ver a nadie por allí, pero puede ser que sí asistieran.

Por todo esto, el Grupo Municipal Socialista propone celebrar el 21 de junio el Día Internacional de la Música con el fin de promocionar la música, esta manifestación cultural con dos tipos de actividades: por un lado la realización de conciertos de música en el Centro Cultural Villa de Barajas del 16 al 21 de junio, que sería la semana anterior que sería la semana anterior a la semana que acaba con el día internacional de la música. Dichos conciertos serían variados y contarían con la participación de grupos del distrito como la Coral del Capricho, la banda de música San Pedro Apóstol y cantautores y bandas del distrito que seguro que estarán dispuestos a colaborar en dicho evento.

La segunda parte de esta proposición sería la realización de una actividad el mismo día 21 de junio que podría llamarse “Un día de rock en Barajas”, pensada sobre todo para los vecinos más jóvenes del distrito, esos que no suelen ir tanto a los centros culturales y consistiría en una muestra de música rock con la participación de los numerosos grupos existentes en Barajas y que se desarrollaría en espacios al aire libre del distrito como las entradas de los centros culturales, la futura Plaza de Barajas, Ntra. Sra. De Loreto y la entrada a centros comerciales como puede ser el Bahía Center. En dichos espacios de música las bandas de rock realizarían los conciertos enchufados o en acústico, dependiendo en cada caso de la complejidad para el montaje de cada espacio del concierto.

Es esta una iniciativa que seguro que tendría mucho éxito entre los vecinos y que se puede llevar a cabo con un presupuesto ajustado en los espacios en los que se pueda realizar el enganche, los grupos pueden llevar a cabo el concierto eléctrico y donde no sea tan fácil realizar los acústicos. Lo que seguro que los músicos de Barajas de todo ámbito esperan de la Junta de Distrito es voluntad política y capacidad de gestión para llevar a cabo esta iniciativa”.

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Cortes Macho:***

“La Unidad de Cultura del Distrito tiene previsto llevar a cabo el próximo mes de junio en el centro cultural Gloria Fuertes el Ciclo de Música del Distrito como una actividad para conmemorar precisamente ese día de la música. Dicho ciclo consistirá en la realización de 4 conciertos al aire libre los viernes por la noche durante el mes de junio.

Las colaboraciones de grupos musicales a que se refiere la pregunta del Grupo Socialista, si son actuaciones que van a hacer los grupos sin contraprestación

económica, previa solicitud de aquellos grupos interesados a esta Unidad, podrían realizarse en el salón de actos del Centro Cultural Villa de Barajas al contar con el marco contractual necesario para poder realizar las asistencias técnicas de sonorización que fueren necesarias.

En cuanto a lo del día 21, “Un día de rock en Barajas” no estaría previsto en el actual marco contractual con el que cuenta esta unidad, por lo que en caso de querer realizarse necesitaría de la tramitación el consiguiente expediente de contratación. Habría que saber si la participación de los grupos musicales a que se refiere la pregunta es sin contraprestación económica o con ella, en cuyo caso habría que realizar igualmente la consiguiente contratación, teniendo en cuenta que las prestaciones de la infraestructura son muy similares a las recogidas en el contrato tramitado mediante procedimiento abierto (nº 300/2016/00972), lo que podría dar lugar al reparo suspensivo por fraccionamiento de contrato. Por otro lado, esa coordinación es conocedora de las trabas que la Intervención ha puesto respecto a las contrataciones directamente con los grupos musicales o artistas”

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. **Bueno Gallardo**:*

“Vienen bien este tipo de iniciativas pues consideramos que la música ocupa un lugar que para mí no es el deseado, por lo que cualquier iniciativa que refuerce la importancia de la música entre los vecinos de este distrito será apoyada por nuestra parte.

No obstante, sí me gustaría hacer una transaccional en la que cambiáramos el miércoles 21 para el tema del “Día del Rock en Barajas” por el viernes 16 o el sábado 17 para facilitar la asistencia de jóvenes a este evento”.

*La Sra. **Concejala Presidenta** pregunta al Grupo Socialista si aceptan la transaccional propuesta, indicando que están conformes. Se pasa a debatir la proposición con el cambio de fechas.*

*Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. **Bustamante Pastor**:*

“El Grupo Municipal Popular va a apoyar la proposición del PSOE porque en nuestra línea de compromiso y apuesta por el fomento e impulso de la cultura en nuestra ciudad y en nuestro distrito siempre hemos dejado patente en las proposiciones traídas

a este Pleno y algunas apoyando propuestas constructivas y coherentes de otros grupos políticos creemos firmemente que la música es una manifestación cultural universal, fuente de creatividad y de expresión, manifestación de emociones, sentimientos, pensamientos e ideas.

Apoyamos plenamente la celebración de actividades en nuestro distrito que se sumen a la celebración europea del 21 de junio porque creemos que es una proposición viable política y económicamente que se puede desarrollar en tiempo y forma por el Dpto. de Cultura del Distrito.

Si nos vamos a la hemeroteca municipal de la Junta, ya el Partido Popular apostó y creyó en la creación de grupos jóvenes y noveles del distrito, promocionando su obra en las fiestas patronales del distrito. Como decía antes, los grupos como Buenas noches Rose, Perezza, Alameda de Osuna, Sidecars, nos produce satisfacción haber sido ayuda y apoyo para su proyección y trayectoria artística posterior. Asimismo, creemos que complementará la oferta juvenil y musical anual del distrito que junto con la 9ª edición del Certamen Nacional de Música que pusimos en marcha y que está ha consolidado como programa oficial dentro de las fiestas patronales de Ntra. Sra. De la Soledad, acercará a los jóvenes a disfrutar de manifestaciones culturales y artísticas en edificios o espacios públicos.

Para terminar, queremos manifestar que en nuestro Grupo, tenemos la esperanza y la confianza puesta en el nuevo tiempo que se ha abierto en material cultural que se ha abierto desde el Ayuntamiento de Madrid, con cese y relevo de Celia Mayer tan necesario y mayoritariamente celebrado por los Grupos Políticos de la Ciudad. Creemos que estos nuevos aires llegarán a la política cultural de Barajas y se materializarán en una nueva línea de trabajo no de desidia, de iniciativa activa para la de creación de unas actividades y no destrucción de las existentes y en definitiva de una cultura pensada y diseñada para los vecinos de Barajas y que redunde en beneficio de los mismos”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“No hemos entendido bien si la vocal de Ahora Madrid ha dicho que no van a poder contratarse las actividades porque contractualmente no es posible, cosas que una vez más ponemos en duda. No sé si el Partido Socialista, no sé si eso es una enmienda a la propuesta del Partido Socialista o la van a aprobar tal cual está para luego no

hacer lo que dice la propuesta del Partido Socialista. Yo creo que la propuesta del Partido Socialista es muy clara”

*Se producen intervenciones fuera de micrófono entre varios vocales solicitando la **Sra. Concejala Presidenta** que no entren en dialogo.*

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta**:*

“La cuestión es bastante sencilla Nosotros recibimos la propuesta. Nos parece bien, la aceptamos, lo que pasa es que ponemos encima de la mesa que es posible que por problemas con la Intervención o de gestión de los contratos no podamos ejecutarla. Simplemente es lo que decimos. No queremos decir “nos parece mal”, en absoluto, al contrario, nos parece bien, pero sí queremos anticipar que muchas veces aunque una proposición nos parezca bien se escapa totalmente de nuestra voluntad y de nuestro ánimo el poderla ejecutar, sobre todo si la intervención, anticipada o posteriormente nos dice que no podemos hacerlo.

El caso es que hemos querido poner encima de la mesa, en el Pleno las actividades que ya se iban a realizar. Por un lado, además que la proposición nos parece bien, se van a realizar estas actividades que se han expuesto, y además, cuando queramos incluir las que el Partido Socialista propone, no tenemos la garantía total de que podamos hacerlas aunque en nuestro ánimo sea aprobarla. Es bastante evidente que la capacidad de realizar propuestas no solo depende de la voluntad política, por mucho que se insista en ello, sino también del contexto regulador y administrativo que nos permita o no nos permita hacerlo. ¿Que lo vamos a intentar? Sí. Por eso votamos a favor, ¿Qué también hay una serie de actividades ya planificadas por la Junta? Queremos ponerlo encima de la mesa”

*Interviene el vocal del Grupo Socialista, **Sr. Fiscer Arcones**:*

“Agradezco el apoyo de Ciudadanos. Agradezco el apoyo del Partido Popular, pero realmente me quedo perplejo con la Junta y con Ahora Madrid por multitud de circunstancias.

Siempre que se propone aquí algo relacionado con Cultura, lo que pasa con la Junta y lo que pasa con el partido de Ahora Madrid es que como se suele decir, voy a intentar no ser basto en el comentario, es que “las excusas son como el trasero, que todo el mundo tiene uno”. Parece que la Junta de Distrito y este Grupo tiene

muchísimas excusas para no hacer las cosas; en el IV centenario, en el aniversario de Miguel Hernández, cuando yo hice una propuesta y solo se ha hecho un acto, cuando en San Blas se ha llevado toda la propuesta del vocal socialista a cabo, yo realmente, la verdad es que me gustaría vivir en San Blas, es lo que me gustaría y no vivir en Barajas, porque realmente es donde se hacen cosas. Yo no sé si tenemos aquí una Unidad de Cultura poco operativa, no sé si tenemos aquí una intervención realmente quisquillosa con todo lo que se propone, pero el caso es que todo lo que se propone no se puede hacer.

Yo creo que querer es poder y que si hay voluntad política y capacidad de gestión las cosas se pueden hacer. Los grupos que tocarían, grupos de rock que ya he dicho antes, están tocando en los locales de Emeterio y que solo por darse a conocer a los vecinos del distrito tocarían de forma gratuita, pues lógicamente, todo esto se puede realizar si hay voluntad política y capacidad de gestión. Yo creo que no hay ni lo primero ni lo segundo. Me van a permitir que haga un poco de demagogia, no hay dinero para esto, pero sí hay dinero para contratar a una persona de la Ley de la Memoria Histórica que pertenecía al PCE y a un periodista que pertenecía al FRAP para que ponga a parir al Partido Comunista, pero para estas cosas nunca hay un pero”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Creo que te has anticipado con que era demagogia, porque es claramente demagogia. Por supuesto que las unidades de cultura son distintas en cada distrito, por supuesto que las intervenciones son distintas en cada distrito. Yo se lo digo muchas veces a mis compañeros, es una frase un tanto peculiar pero que cada vez la pienso con más intensidad, me encantaría ver al Partido Socialista gobernando, aunque fuera 100 días, porque creo que hace mucho tiempo, demasiado tiempo, que no gobernáis y desde luego en el Ayuntamiento de Madrid demasiado tiempo.”

*Se produce una intervención fuera de micrófono por parte de la Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández.***

Continúa la intervención de la Sra. Concejala Presidenta:

“No, si yo no digo nada, pero desde luego que me digan que esto es solo cuestión de voluntad política cuando estamos absolutamente constreñidos por la Intervención, por Recursos Humanos.... y nadie ha dicho que no tengamos dinero, nadie ha dicho

que no sea una cuestión de dinero, es una cuestión y aparte, ya se ha dicho que si los grupos, y además, lo ha dicho con toda claridad en su intervención la vocal de Ahora Madrid, si los grupos tienen a bien que lo hagan gratuitamente, por supuesto se les facilitarían los espacios necesarios para que puedan actuar. No es una cuestión de dinero, es una cuestión de tener los mecanismos para poder hacer los contratos. No sé cómo, de verdad, podéis obviar que claro que tenemos unas limitaciones con los recursos de la Unidad de Cultura como por supuesto, y, sobre todo, por parte de la Intervención”

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Ciudadanos, aprobar el siguiente acuerdo:

“La Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda celebrar el Día Internacional de la Música a través de la programación de las siguientes actividades:

1.- La realización de conciertos de música en el Centro Cultural Villa de Barajas del 16 al 21 de junio. Dichos conciertos serán de variados estilos musicales y contarán con la participación de grupos de distrito como la coral de El Capricho, la banda de música San Pedro Apóstol así como cantautores y bandas del distrito que seguro que estarán dispuestos en colaborar en dicho evento.

2.- Realización de una actividad el sábado 17 de junio que podría llamarse “Un día de Rock en Barajas”, pensada sobre todo para los vecinos más jóvenes del distrito, esos que no suelen ir tanto a los centros culturales; una muestra de música rock con la participación de los numerosos grupos existentes en Barajas que se desarrollaría en espacios al aire libre del distrito, como las entradas de los centros culturales, la futura plaza de Barajas, Plaza del Navío, etc.”.

QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, propone diferentes iniciativas en relación a la celebración del WorldPride entre el 23 de junio y 2 de julio :

1.- Colgar del edificio de la Junta Municipal de Distrito, del Centro Cultural Gloria Fuertes y del Polideportivo Municipal banderas arco iris de gran tamaño. Podría aplicarse también a otros edificios municipales.

2.- La realización de un evento deportivo (partido de fútbol, carrera popular, torneo de tenis...) con el fin de luchar contra la invisibilidad del colectivo LGTBI en el deporte. Los técnicos de la Junta Municipal de Distrito decidirían la fecha y formato final del evento.

3.- Un sencillo acto homenaje a Gloria Fuertes, con lectura de algunos de sus poemas así como de otros poetas miembros del colectivo LGTBI. Los técnicos de la Junta Municipal de Distrito decidirían la fecha y formato final del evento.

4.- Que la Junta Municipal de Barajas acuerde con AENA, Metro de Madrid y la EMT acciones destinadas a promocionar y a informar a los turistas sobre las actividades del WorldPride durante su celebración, como por ejemplo, la instalación de un stand informativo en el aeropuerto, cartelería en autobuses y metro, reparto de “flyers” en estaciones y aeropuerto. Los técnicos de la Junta Municipal darían forma final a tales acciones”.

*Esta proposición ha sido **retirada** por el Grupo Proponente de manera previa a la sesión.*

SEXTO.- *Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:*

“Instar la reposición de la valla que protege a los vecinos de caídas en la zona verde de la calle Venus y mantenimiento adecuado de la zona verde indicada”.

-Se debatirá conjuntamente con la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Que se arregle con la máxima urgencia la valla caída del camino que une la calle Artemisa con la calle Bellaterra por encima de la M-11”.

-Se contestará de manera conjunta con la pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal:

“¿Tiene pensado la Sra. Concejala llevar a cabo alguna actuación antes de la finalización de esta vía? (en relación a la situación en que se encuentran alguno de los terrenos por los que transcurrirá la futura circunvalación de Barajas)”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Fallece un niño tras caer por un talud de cinco metros con una bici. Eduardo Fulgencio Liebanas, de 9 años, murió en la madrugada de ayer en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Niño Jesús, donde había sido trasladado tras caer por un talud de más de cinco metros de desnivel en el distrito de Barajas. El chaval iba montado en una bicicleta y al bajar por una calle con bastante pendiente le fallaron los frenos y se precipitó al vacío. La mala suerte hizo que cayera de cabeza y sufriera un fortísimo traumatismo en el cráneo con pérdida de masa encefálica”. Diario El País, 23 de abril de 2002.

Esta noticia de hace prácticamente 15 años podría volver a ser titular en los periódicos nuevamente porque la valla que impide que cualquiera caiga por este talud en la calle Venus está en un estado deplorable.

Este, por seguridad, es el punto de nuestra proposición que más nos preocupa, y estamos seguros de que compartimos esta preocupación con el resto de grupos. Solucionarlo es urgente, no hace falta ninguna explicación más.

Como segundo punto de nuestra proposición, queremos denunciar el estado de abandono en que se encuentra la zona verde en el que se encuentra esa misma calle. La limpieza y el mantenimiento son también lamentable. No es propio de una zona verde de Madrid y por supuesto, no es lo que se merecen los vecinos.

Por todo lo expuesto proponemos que esta Junta o el órgano competente reponga la valla, que en algunos puntos no existe o está muy deteriorada y mantenga adecuadamente la zona verde indicada.

Como segundo punto traeríamos también una valla en el punto que ha indicado el Secretario, en el camino peatonal que une la calle Artemisa por encima de la M-11 con la calle Bellaterra, que hemos visto que se ha reparado y que ahora mismo está en perfectas condiciones, por lo tanto la situación de peligro que suponía esta valla ya no existe, con lo cual nos felicitamos todos de que vuelva a estar como debe estar, en condiciones. Sí nos habría encantado, de verdad, que hubiésemos llegado a este Pleno y con la misma rapidez se hubiese solucionado la otra valla, que sigue siendo en estos momentos un riesgo grave, y por desgracia, en el distrito de Barajas tenemos un

precedente de hace cinco años, un accidente que supuso el fallecimiento de un niño. No tenemos nada más que añadir”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“La pregunta es muy simple y muy fácil. Si tiene pensado la Sra. Concejala hacer alguna actuación al final de la calle Empedrada con la calle Venus antes de finalizar la vía de circunvalación.

No sé si usted ha visitado la zona y si la ha visitado, no sé si ha sido consciente del peligro que entraña, pero al final de la calle Empedrada, como bien ha dicho mi compañera de Ciudadanos, hay un punto muerto, una calle que no es calle, una zona que no es de nadie, y que es por donde va a trascurrir la futura vía de circunvalación y esto se ha convertido en la zona preferida de paseo de muchos de los vecinos de Barajas. La Avda. de la Hispanidad corre paralela a la calle Zodiaco pero muchísimos más metros por debajo.

Esta zona siempre ha estado protegida por una valla, con una alambrada para impedir que la gente que paseara por allí pues pudiera caer por ese precipicio. Hoy la valla está en pésimas condiciones y hay algunos sitios en los que incluso ha desaparecido como en el tramo concreto de la zona del lavadero, lo que se conoce en el Casco Histórico como la zona del lavadero, donde existe un peligro para los niños porque la valla no existe. En esta zona justo donde está la valla desaparecida, hay una pequeña zona infantil que está en muy malas condiciones pero que se ha usado en otros momentos y también una fuente, y que es el sitio de confluencia de casi todos los paseantes que vienen por esa zona. Pero nosotros vamos más allá y seguimos paseando por la calle Ayerbe, todo el trozo de descampado que lleva hasta el recinto ferial. Esta zona está ahora muy bonita porque hay un paseo, un camino, que han hecho los paseantes de tanto pasar por allí, ahora está muy bonito con todas estas flores amarillas, pero esas flores amarillas se van a secar, toda la maleza que hay, la cantidad de árboles porque es una zona muy fértil con mucha agua, y hay muchísimos árboles y están sin podar. Dentro de unas semanas todo eso se va a secar y está peligro de incendio.

La zona es muy bonita. No sé si usted ha pasado. La vista es espectacular del aeropuerto, posiblemente por eso los vecinos de Barajas han decidido convertirlo en una zona de paseo preferente.

Aparte del mal estado de la valla, esa especie de camino con hierbas que se van a secar y se van a incendiar, hay cascotes de las casas que se expropiaron donde la gente ya se ha caído. Están los cascotes de las casas destruidas y la gente ya se ha caído. Nosotros le pedíamos, le rogaríamos que... Se me olvidaba decirle que es una zona de mucho peso, no solo porque la han elegido como zona de paseo sino porque existen unas escaleras que dan acceso al aeropuerto y los trabajadores del aeropuerto suben y bajan por esas escaleras a diario en cada uno de los turnos, y no solamente los trabajadores, incluso los pasajeros, porque toda esa es una zona de hostales y por ahí está continuamente subiendo y bajando gente. Entonces el peligro que entraña me parece que en estas condiciones es bastante peligroso. Entonces, yo le rogaría, si me permite rogarle, que tome alguna medida mientras se finaliza el área de circunvalación porque es muchísimo mejor evitar que lamentar y porque ya sabemos que “las cosas de palacio van despacio”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Respecto a la zona verde, sí es cierto que está en un estado un poco lamentable. Yo llevo ya unos cuantos años viviendo en el distrito de Barajas, vivo en la calle Duque, que está bastante cerca de esa zona, mi mujer trabaja en el aeropuerto y usa bastante el acceso al aeropuerto, esas escaleras precisamente. La valla realmente lleva sin estar ahí los últimos 5 o 6 años o 7 años, yo tengo fotos de cuando llegué aquí, mínimo 5 años que no había valla, la valla estaba deteriorada igual que las escaleras que también estaban deterioradas, pero eso es independiente. Está claro que se ha dejado un poco de lado por el tema de la circunvalación, lo que sí tenemos es un informe que nos dice que esas fincas que están dentro del proyecto de expropiación de “Apertura y urbanización de la calle Ayerbe” y esa zona se va a adecuar en los próximos meses.

También nos comentaron el otro día representantes del A.G. Desarrollo Urbanos Sostenible que el proyecto de circunvalación también está a punto de ponerse en marcha, seguramente que en el segundo semestre del año empezaran a ponerse en marcha con la circunvalación, entonces, sí que se va a poner y sí que están trabajando en ello”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Vamos a apoyar las dos iniciativas. Si una de ellas está solucionada, mejor todavía. Que la zona verde se mantenga en un estado aceptable y por supuesto, lo de la valla, que se repare”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Quería decirle al Sr. Portavoz que esa valla no lleva caída 6 o 7 años, perdóname, pero paseo todos los días con el perrito por allí. Esa valla se cayó hace aproximadamente dos años con la caída de un árbol que se incendió y las ramas cayeron en la valla y la rompieron, yo no sé siquiera si ha ido a ver el trozo de valla del que estamos hablando. Está en la zona del lavadero, no estoy diciendo que toda la valla esté caída. Ese trozo de valla donde está el parquecito infantil que en su día existía y que ahora apenas existe porque está cubierto de maleza y suciedad, no solo de maleza sino de suciedad también, es ese trozo nada más, de lo demás no estamos hablando de ello, y ese trozo de valla no hace 7 años que está caído.

En cuando a lo de Empedrada con Venus, vamos a apoyar era proposición porque nosotros ya lo traíamos como una pregunta.

En cuanto a lo de Artemisa, me va a permitir darle las gracias por haber reparado ese trozo de valla porque es un paso de niños, continuamente, todos los días están pasado niños a la hora del colegio y era bastante peligroso que estuviera en esas condiciones, pero si me permite, hay algo más que hace un año se trajo a este Pleno y se aprobó y aprovechando que Belén está hablado de esa zona me permito recordarle que ya hace un año que aprobamos en este Pleno la reposición de las baldosas que estaban rotas. El Sr. Jorge nos contó una historia sobre si se podían o no arreglar las baldosas que yo, la verdad, aluciné, yo nada más quería que se pusieran las baldosas para que los niños, tanto los niños como las personas mayores no tengan riesgo de caída con esas baldosas porque es espectacular, creo que deberíais de ir a verlo vosotros, para ver si creéis que eso está en condiciones para ser una zona de paseo”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Indudablemente tenemos un problema de seguridad con esa valla, se puede volver, Dios no lo quiera, a tener un episodio de mala suerte y tengamos un accidente muy lamentable porque el desnivel es de 5 metros, creo que es un tema indiferente y a los vecinos no les aporta nada que hablemos de si la valla lleva mal 2 años, 5, 2 meses o 2 semanas; la valla no está y hay que repararla, con independencia del tiempo que lleve o no lleve en mal estado.

Por favor, reiterar la urgencia de esta reparación e igual que se ha reparado en días la otra valla, pues nos encantaría ver que con la misma celeridad se reparara la de la calle Venus y solucionamos entre todos esa situación de riesgo y deje de existir en el distrito”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Solo comentarle a la vocal del Partido Popular que no solo conozco esa zona, sino que incluso yo mismo he hecho una propuesta en los Presupuestos Participativos para que se arreglase esa zona, o sea conozco la zona perfectamente. Cuando ustedes también tienen la oportunidad de hacer propuestas en los presupuestos participativos y yo hice esa, porque no soy yo quien tenga que dar la prioridad, prefiero que sean otros quienes den la prioridad para arreglar esa zona. Es solo para que se haga usted a la idea de que conozco perfectamente la zona”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar ambas proposiciones con los siguientes acuerdos:

“1.- Instar la reposición de la valla que protege a los vecinos de caídas en la zona verde de la calle Venus y mantenimiento adecuado de la zona verde indicada.

2.- Que se arregle con la máxima urgencia la valla caída del camino que une la calle Artemisa con la calle Bellaterra por encima de la M-11”

SÉPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal inste al órgano competente a realizar un estudio de tráfico en la zona, y en su caso ejecute las acciones necesarias para regular de forma segura el tráfico en las inmediaciones de la glorieta de Alhabia”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:

“La glorieta de Alhabia tiene entrada por la calle Blancafort, que tiene origen en la calle Benicarló que es de doble dirección. La entrada a la glorieta se hace desde la calle Bureta se hace con un giro a la izquierda que en muchas ocasiones hace que se ocupe el carril del sentido contrario y luego además hay que hacer un nuevo giro a la izquierda cruzando el sentido contrario y luego además hay que hacer un nuevo giro a

la izquierda cruzando el sentido contrario de la calle Benicarló para acceder a la rotonda. Esto hace que se cree mucha confusión a los conductores, que a menudo toman la entrada por la salida de la rotonda sin darse cuenta del error y en el mejor de los casos, haciéndolo por el sitio correcto, ocupan el sentido de circulación contrario a la calle Benicarló.

A ello hay que sumarle que, desde la puesta en marcha del Colegio San Pedro, el tráfico en mucho mayor y nos consta que ya se han producido accidentes debido a esta extraña regulación del tráfico. De hecho, desde el colegio ya se solicitó a esta Junta una solución a este problema sin obtener respuesta por su parte.

Por todo ello creemos que se deben llevar a cabo acciones urgentes que solucionen este problema como, por ejemplo, dejar, quizá la calle Benicarló de sentido único. Además, me gustaría que se procediese al estudio de la instalación de otro paso de cebra que también está demandando el colegio en la calle Babilonia.

De cualquier modo, solicitamos que sean los técnicos quienes estudien de qué manera se puede realizar esta rotonda para que el tráfico sea más seguro y evitar accidentes”.

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. **Fernández Corrales**:*

“Suponemos que más que nada se refieren ustedes a las horas de entrada y salida del colegio, nos imaginamos que en ese momento, efectivamente, se forma follón. El resto es una zona de paseo, para mí, por ejemplo, una zona muy tranquila, pero efectivamente, siempre hay conductores que pueden equivocarse.

Hemos hecho los deberes y desde la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras nos dicen que si desde aquí aprobamos esta propuesta, y la vamos a aprobar porque vamos a dar nuestro voto favorable, se meterán con ello, pero lo que sí nos hacen hincapié, es que no sé muy bien por qué, quizá por todo el espacio que aquello supone, porque efectivamente no es solamente la glorieta sino la calle también, piensan que cuando se disponga de capacidad técnica y presupuestaria se meterían con ello si lo aprobamos. Quiero decir que no pueden iniciar las obras en un futuro muy cercano porque piensan que, dado el gran espacio, porque es un área bastante grande, la renovación costaría dinero”.

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. **Bueno Gallardo**:*

“Indudablemente este tramo tiene que ser modificado de alguna manera. En el tramo de Benicarló, desde Bureta a Babilonia, se producen frecuentes cruces peligrosos de coches al no haber bien los coches en ambos sentidos siendo un punto de posibles accidentes. Cierto es que, como decía nuestra compañera, desde la apertura del colegio se ha incrementado sustancialmente el tráfico aumentando aún más el peligro, por ello creemos conveniente y necesario que se tomen las medidas necesarias para regular de forma más segura el tráfico y nos alegramos de lo que acaba de comentar Jorge”.

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. **Marcos Carro**:*

“La verdad es que no sé si es más complicado entender la iniciativa o conducir por esa zona. De lo que no cabe duda es que la apertura del Colegio San Pedro ha aumentado el tráfico, con lo cual las calles a la hora de la entrada y salida de los colegios, se colapsan, pero vamos, no más que cualquier otra zona que tenga un colegio cerca, esto ya lo hemos discutido más de una vez en el Pleno, que las calles donde hay un colegio cerca, continuamente se colapsan a la hora de entrar y salir del colegio.

No obstante, estamos de acuerdo en que se lleve a cabo un estudio y todo lo que sea mejorable, bienvenido sea”.

*Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. **Del Pino Manzano**:*

“Decir a la vocal del Grupo Socialista que si se lee despacito la propuesta, todo el mundo la puede entender.

Aparte de eso me alegra la unanimidad por parte de los grupos político, me alegro de que todos apoyemos esta propuesta. Solicitamos que se proceda a cumplir con lo que hemos aprobado, que los técnicos realicen su estudio a la mayor brevedad posible y también espero, eso es para el Portavoz de Ahora Madrid no verlo en los presupuestos participativos como han hecho con lo que aprobamos el mes pasado, lo del parque infantil en el Margaret Thatcher, que después lo hemos visto en los presupuestos”

*Interviene la Sra. **Concejala Presidenta**:*

“Hay una pregunta que a mí me ha parecido muy interesante en el Pleno sobre la compatibilidad o no de los presupuestos y de las propuestas que salen del Pleno, yo creo que es un tema de debate interesante de debate, y tendremos ocasión de plantearlo en su momento”

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el siguiente acuerdo:

“Que la Junta Municipal inste al órgano competente a realizar un estudio de tráfico en la zona y en su caso, ejecute las acciones necesarias para regular de forma segura el tráfico en las inmediaciones de la glorieta de Alhabía”.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta de Distrito estudie y realice las medidas necesarias para una mejor organización de las colas de acceso al Parque de El Capricho”.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo:

“Como todos los presentes sabemos, en este distrito tenemos una de las joyas más importantes de la ciudad de Madrid. El Parque de El Capricho está considerado uno de los parques más bellos de la ciudad y son innumerables las instantáneas que podríamos sacar de cualquier rincón de dicho parque.

Como verán y ante semejante curriculum que presenta nuestro Parque de El Capricho, el interés que despierta entre los ciudadanos de Madrid y los turistas que visitan nuestra ciudad es muy elevado, lo cual lo llevan a ser uno de los rincones de Madrid de visita casi obligada. Los fines de semana, que como sabemos es el único momento que se puede visitar el parque la afluencia de personas para visitarlo es continua, siendo la época de primavera y verano cuando la afluencia de visitantes sobrepasa la capacidad de visitas del parque, limitada a 1000 personas en el interior del recinto, lo que ocasiona que se generen largas filas de espera que pueden llegar incluso al semáforo que hay en la intersección de las calles Jardines de Aranjuez y el Paseo Alameda de Osuna; e incluso en las horas punta de visitas, esa fila puede continuar por la acera de la calle Jardines de Aranjuez, por cierto, bastante estrecha, y extenderse por dicha acera varios metros.

Como podrán imaginar esas extensas filas ocasionan molestias, no solo a las personas que están esperando a la entrada del parque sino que además dificulta la salida de los visitantes que hayan terminado ya su visita y al resto de viandantes que intenten transitar por la zona próxima a la entrada del parque.

Vivimos un proceso de cambio y avance continuo en nuestra sociedad, eso repercute en el desarrollo y la adaptación de los espacios públicos en los que debemos conseguir que cada día sean más accesibles, más seguros y cómodos para los visitantes de dichos espacios es por ello que se ha desarrollado una amplia gama de soluciones que permiten diferentes sistemas de control de accesos como son el itinerario peatonal, gestión de colas, organización de filas y separación de espacios que están basados en postes y palos delimitadores y separadores.

Además de los propios postes y palos separadores la solución del itinerario peatonal u ordenamiento de filas cuenta con una extensa gama de elementos y accesorios que pueden ser cintas retráctiles y extensibles, cuerdas, cordones, cadenas o un largo etcétera de accesorios eficaces para dar otro tipo de solución al complejo esquema de control de personas y a la gestión de control peatonal de las filas.

Para el Grupo Municipal Popular es de vital importancia la mejora en los accesos a espacios públicos, así lo demuestran algunas de las proposiciones que hemos presentado en este Pleno y que van orientadas en este sentido, teniendo como objetivo la mejora de los accesos a los espacios públicos para que sean más accesibles, seguros y cómodos para todos los vecinos y visitantes de nuestro distrito. Es por ello que creemos que se debería por parte de esta Junta de Distrito el realizar un estudio para adoptar las soluciones más eficaces para la gestión de los accesos en casos de máxima afluencia de visitantes al parque de El Capricho y por supuesto siempre respetando el entorno del parque.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Popular quiere proponer a este Pleno la siguiente proposición: Que la Junta de Distrito estudie y realice las medidas necesarias para una mejor organización de las colas de acceso al Parque de El Capricho”.

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Rodríguez Zamorano:***

“Se informa que no es posible con la estructura actual de aceras y calzadas aumentar el espacio de espera, por lo que será necesaria una ordenación con elementos

de control no permanentes, se estudiará la fórmula de colocar elementos de control no permanentes para que en el poco espacio existente y con la mejor fórmula posible de ocupación del espacio de las aceras para minimizar la problemática de dichas colas”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Por nuestra parte no tenemos más que añadir y estamos de acuerdo en que se haga el estudio”.

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“Efectivamente con la llegada del buen tiempo la afluencia de vecinos del distrito y de todo Madrid aumenta considerablemente para poder visitar esta joya histórica y natural que es el Parque de El Capricho. Con motivo de controlar el acceso existen unos tornos y el personal del parque cuando se llega al número límite de visitantes que pueden permanecer dentro del mismo paran el acceso y las personas que quieren acceder al mismo tienen que esperar a que se reinicie ese acceso. Esto no solo sucede ahora, viene sucediendo desde hace años, pero el Grupo Municipal del PP parece que se ha dado cuenta este año.

Este Grupo Municipal Socialista piensa que las personas que no pueden acceder al parque o a cualquier lugar, lógicamente tienen que esperar y para ello hacer una cola en la cual organizarse, esto es así siempre y entendemos que los cortes de acceso se producen en determinadas ocasiones y que el acceso al parque funciona bien teniendo en cuenta la protección que hay que darle para no dañar su valor patrimonial, por lo tanto en este caso nos vamos a abstener en esta iniciativa del Partido Popular”.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo manifestando que no tiene más que añadir a su proposición.

La Junta acordó por mayoría, con diecinueve votos a favor de los vocales de los Grupos Ahora Madrid, Popular y Ciudadanos, ningún voto en contra y cuatro abstenciones de los vocales del Grupo Socialista, aprobar el siguiente acuerdo:

“Instar al órgano competente a que estudie y realice las medidas necesarias para una mejor organización de las colas de acceso al Parque de El Capricho”.

Tras la votación la Sra. Concejala Presidenta informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

NOVENO.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de FEBRERO de 2017.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

PREGUNTAS

DÉCIMO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué estado se encuentra el acuerdo plenario de diciembre de 2015 relativo a las necesidades e incremento de dotaciones sanitarias en el distrito de Barajas?”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández quien da la pregunta por formulada.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“Sabemos que dentro de todas las iniciativas que había para el incremento de dotaciones sanitarias del distrito de Barajas, había algunas de competencia municipal, otras de competencia autonómica. Por todas ellas hemos estado peleando, las de competencia municipal lógicamente van más avanzadas, concretamente el centro de Madrid Salud, que era una de las reivindicaciones históricas del distrito. Ya se están llevando a cabo los estudios topográficos y geotécnicos para la construcción, tanto del parque de bomberos como del centro de salud en la parcela ubicada en la calle Alhaurín, Playa de América y Alar del Rey.

Otra reivindicación histórica por la que también se ha peleado mucho es el autobús directo al Hospital Ramón y Cajal. En cuanto al tema de las urgencias, depende de la Comunidad de Madrid y nos han dado una respuesta que no nos parece satisfactoria que es que han instalado una base de médicos en el distrito para que la atención, cuando se llama al 112, sea más rápida. Por un lado, esto no nos parece suficiente, porque la petición realmente es que haya un centro de urgencias abierto y por otro lado nos consta que la mayor parte de los vecinos no son conscientes de que ha habido esta mejora en la atención a través del 112, con lo cual, deberían difundirlo más para que los vecinos fueran conscientes.

En cualquier caso, lo que se ha decidido desde el Ayuntamiento es que las demandas que estamos haciendo desde los distritos en materia de sanidad y de educación a las diferentes Consejerías de la Comunidad de Madrid se hagan a través del Área de Coordinación Territorial ya que es desde esa área desde donde se está haciendo un seguimiento de estos temas y ya han tenido dos reuniones y están peleando por todas las reivindicaciones del distrito de Barajas”

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández:***

“El próximo 8 de abril se celebra el Día Mundial de la Salud y en esa misma fecha se cumplen 3 años desde que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas aprobase por unanimidad una proposición en la que se pedía la constitución de una comisión de necesidades sanitarias en la que estuvieron trabajando durante meses grupos municipales, vecinos, sector sanitario del distrito y sindicatos.

Según empezamos el mandato, el 9 de diciembre de 2015 el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas aprobó, por unanimidad de nuevo, una proposición de mi Grupo que quería recuperar este informe para negociar un incremento de las dotaciones sanitarias que precisa nuestro distrito. En ese Pleno usted dijo textualmente “adquiero el compromiso de ejecutar cuanto antes todas las cosas del informe que sean competencia municipal e instar a las administraciones correspondientes en los casos que no sean de mi competencia”.

Hace casi un año, el 11 de mayo de 2016, le preguntamos por el estado de ejecución de este acuerdo y nos dijo exactamente lo mismo que ahora.

“El Área de Coordinación Territorial con el asesoramiento de Madrid Salud está trabajando con los Distritos para solicitar a la Consejería de Sanidad las necesidades sanitarias de cada uno”.

Con respecto al centro de Madrid Salud me interesa mucho la respuesta porque en la Comisión de Seguimiento de Presupuestos que como sabe tiene su Grupo y el mío, dado el acuerdo presupuestario que tenemos, precisamente el viernes vi el plano y un cuadro en el que ponía “solo parque de bomberos” y no venía nada del centro de Madrid Salud.

En cuanto a la competencia de la Comunidad de Madrid se ha dejado explicarnos el centro de especialidades médicas en el que se incluía el centro de salud mental, que hace un año nos dijo que habían localizado una parcela en Bahía de Gandó y el nuevo centro de atención primaria, que también hace un año nos dijo que le habían asignado la única parcela dotacional que había en el barrio de Timón, en la calle Fronteras de Portugal. Con respecto a la reapertura del servicio de urgencias ya nos ha contestado y con respecto al dispensario del Barrio del Aeropuerto, que no solo se aprobó en el informe sobre necesidades sanitarias en diciembre de 2015 sino que al mes siguiente Ciudadanos trajo una proposición solo sobre ese punto, pues no nos ha respondido absolutamente a nada.

Estas son las necesidades más básicas de este distrito en dos años de gobierno que usted lleva. Usted dijo textualmente “es de justicia rescatar este informe, ponerlo en valor y pelearlo”. No dudo que usted no haya peleado dentro de la escasísima capacidad de gestión que tiene el Grupo Socialista, pero le tengo que decir que no solamente en una proposición aprobada por unanimidad, en dos preguntas que hemos llevado a este Pleno, en una proposición de Ciudadanos, en unas demandas vecinales que se siguen reuniendo todos los jueves reclamando urgencias, en su plan de gobierno 2015-2019 usted también habla del dispensario como una necesidad suya que aquí le ha nombrado y habla también en la página 39 de “instar a la Comunidad de Madrid a la reapertura de las urgencias” estas son las dos cosas de sanidad que de Barajas tiene usted en su plan de gobierno, no tiene nada más que esto; instar a la Comunidad de Madrid un dispensario en el Barrio del Aeropuerto e instar la reapertura del servicio de urgencias, aparte, entiendo del compromiso que tienen ustedes con nosotros en el acuerdo presupuestario de abrir un centro de Madrid Salud.

Efectivamente, nosotros a lo mejor en 100 días hagamos algo más que ustedes en dos años, pero en dos años, tengo que decirle Sra. Concejala, que la Sanidad está exactamente igual cuando usted llegó que a día de hoy”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Indudablemente, creo que es evidente para ti, Mercedes y para cualquier persona que esté en el público que el Ayuntamiento de Madrid tiene muy pocas competencias en Sanidad, entonces el Centro de Madrid Salud que eso sí que es competencia del Ayuntamiento, claro que se está construyendo. Se está haciendo el proyecto geotécnico y se está haciendo el proyecto, de la parcela, además, nos ha informado recientemente la Dirección General de Patrimonio que ya están en marcha las obras, el proyecto geotécnico del proyecto del centro de Madrid Salud. Es un poco chocante que tu información no coincida con la mía, pero indudablemente me genera una cierta alerta o alarma, con lo cual lo comprobaré, pero vamos, muy recientemente la D. Gral. De Patrimonio nos ha dicho que el centro de Madrid Salud que es sobre lo que tenemos competencias va a delante, se está haciendo el estudio geotécnico y se está desarrollando el proyecto. En cualquier caso, te agradezco que me traslades la información que tú tienes porque la cotejaré y la comprobaré.

Respecto a todas las cosas que tenemos que instar a la Comunidad de Madrid, por supuesto que estamos permanentemente instando a través de todos los cauces de los que disponemos. Indudablemente, cuando es algo que se escapa de nuestras competencias, al final la voluntad es la que la Comunidad de Madrid tenga con independencia de que nosotros instemos y no paremos de instar, pero vamos, es una preocupación continua y constante por parte de esta Junta de Distrito”.

UNDECIMO- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Por qué motivo se está cobrando el servicio de ludoteca que se prestará en Semana Santa en los Centros Culturales Villa de Barajas y Gloria Fuertes?”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández quien da la pregunta por formulada.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“Por supuesto que entiendo que haya creado enfado o indignación el hecho de que hasta ahora no se cobrasen las ludotecas y este año por primera vez se van a cobrar. La intervención del distrito ha hecho un informe contundente en el sentido de que las ludotecas no se podían impartir de manera gratuita y como desde la Junta de Distrito no nos conformamos con este informe, estamos solicitando tanto a la Agencia Tributaria como a la Intervención General que contrasten este informe que ha hecho la Interventora del Distrito porque nos parece inaceptable”.

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández:***

“Para explicarlo, estamos ante la ejecución del contrato de talleres culturales del Distrito. Se adjudicó el 14 de octubre de 2013 con una vigencia de 2 años hasta el 31 de agosto de 2015, prorrogable 2 años más de máximo. Es decir, que nos encontramos ante la prórroga de un contrato que cumple en julio de este mismo año.

El pliego de las cláusulas administrativas y particulares contemplaba como criterio valorable la propuesta de realizar horas sin coste en horarios a determinar por el distrito. Efectivamente en una nota de la Intervención de la Junta de Gobierno, porque dado el coste esto lo valoró la Junta de Gobierno, además de otras cuestiones ya se planteó la consideración de la posibilidad de no valorar como criterio de adjudicación los talleres sin coste pues se trataba de una eventualidad solo posible en caso de que se produjera más demanda. En aquel entonces, la Jefa de la Unidad de Actividades Culturales, que es la misma que hay a día de hoy, emitió un informe que daba respuesta a la Intervención de la Junta de Gobierno, en el que justificaba que con las horas de mejora se garantizaban los talleres infantiles como ludotecas y otros destinados a la población infantil. En una segunda nota interna de la Intervención de la Junta de Gobierno se reitera en la necesidad de no mantener como criterio valorable la propuesta de los talleres sin coste. Nuevamente se realiza el informe por parte de la Jefa de la Unidad de Cultura insistiendo en que el destino que tenían esas horas, ludotecas y actividades infantiles y que en ningún caso repercutieran en el precio que oferte el adjudicatario atendiendo a lo ocurrido en contratos en años anteriores.

Finalmente, el 2 de julio de 2013 la intervención de la Junta de Gobierno, sin reparo alguno fiscalizó los pliegos y autorizó el gasto. La entidad adjudicataria, “Innovación y Desarrollo” propone 9.260 horas de actividades sin coste. Al comenzar el contrato, que comenzó con un mes de retraso sobre la fecha prevista, la Intervención Delegada del Distrito solicita que se realice el reajuste del precio del contrato. Se

procede a realizar el mencionado reajuste no aceptando las horas sin coste y la disposición de gasto es fiscalizada favorablemente por la Intervención del Distrito.

Desde el inicio del contrato una de las actividades complementarias de los talleres culturales ha sido la denominada ludoteca que proponía diferentes actividades lúdicas a los más pequeños, entre 3 y 12 años, por distintas casuísticas; porque sus padres realizaban algún taller cultural, en horarios de días no lectivos y con el fin de compaginar la vida laboral y familiar en personas sobre todo que estaban buscando empleo de forma activa, es decir, durante los años 2013, 2014, 2015, 2016 y parte del 2017 esta actividad ha sido gratuita. A partir de marzo de 2017 se cobra a los usuarios 5,60 Euros por día, es decir, que en Semana Santa los 5 días tendrán un coste de 28 euros por esta ludoteca, que insisto son horas sin coste alguno en este contrato.

Efectivamente, como usted ha dicho, la Intervención de esta Junta Municipal entiende en un informe técnico de fiscalización de ingresos que lleva realizando desde 2015, con el mismo reparo, que no se puede hacer ningún taller de forma gratuita aunque las horas del mismo no tengan cargo, es decir, que sean gratuitas por parte de la empresa. Después de casi cuatro años sin cobrar la ludoteca, ustedes han decidido por ese informe que tuvo el mismo reparo en 2015 y en 2016, que se cobrarán. Si a usted le parece intolerable podía haber tomado una decisión política que es seguir sin cobrarlo, porque como usted sabe se están licitando los nuevos talleres no entiendo porque tenemos que pagar 28 euros porque nuestros hijos vayan a la ludoteca si a usted le parece intolerable. Me parece intolerable que a usted las cosas que le parezcan intolerables y están en su mano porque es su competencia directa, no hay nadie encima ni debajo, tome la decisión de acuerdo a un informe de la intervención que se lo fiscalice el año que viene con el mismo reparo, si ni siquiera es un reparo suspensivo, es un criterio de la Intervención que puedes compartir o no pero desde luego es rebatible, pero es que está en unos pliegos, en los mismos pliegos que están en San Blas, en los mismos pliegos que están en Hortaleza, es que todas las ludotecas de los distritos son gratuitas y usted lo tiene en su mano, tiene el informe de Intervención y en vez de tomar una decisión política dice que le parece intolerable, bueno no, es intolerable la decisión política, no la Intervención, la Intervención ha sido siempre la misma en este distrito, y por cierto, ha informado siempre igual”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“La diferencia está en que antes la Intervención informaba, bueno el reparo suspensivo se pone a posteriori y de hecho es que ha amenazado con ir a la Intervención General”.

Interviene a petición de la Sra. Concejala Presidenta la Coordinadora del Distrito, Sra. García Zarza:

“Aparte de cómo nos has dicho Mercedes, en su informe nos ha recordado que nos lo lleva diciendo reiteradamente que lo va a elevar a la Intervención General y va a dar traslado al Tribunal de Cuentas, tampoco creo que sea una cosa que nos interese con un informe de la Intervención que lleva reiterando mantener ese criterio”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Entonces es una decisión política”

Interviene la Coordinadora del Distrito, Sra. García Zarza:

“Nosotros los funcionarios, tenemos aparte de la decisión política....”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández indicando a la Coordinadora del Distrito que no se está dirigiendo a ella, que la pregunta se la está formulando a la Sra. Concejala Presidenta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Mercedes, aparte de pedirte que te comportes con un poco más de respeto, yo he tomado la decisión, que no considero que sea una decisión política cuando la Intervención está poniendo no solo reiteradamente ese reparo, sino que además nos amenaza con que lo va a llevar a la Fiscalía o donde sea que está diciendo Nuria, yo tomo esa decisión, por supuesto apoyándome en mis técnicos. Hay decisiones que son meramente políticas en las cuales ellos me dicen “oye qué hacemos, esto o lo otro”; en este caso mis técnicos, tanto el Secretario como la Coordinadora me aconsejan no actuar contra el criterio de la intervención. Eso es simplemente en lo que yo baso mi decisión. No es una decisión política, es una decisión absolutamente condicionada por los informes y por la posición de firmeza que está teniendo la Intervención del Distrito. Yo lo que creo personalmente, y ahí es donde yo creo que está la política, es que hay

que unificar los criterios de Intervención, no puede ser que en un Distrito o en otro Distrito como está sucediendo, la Intervención informe de diferente manera y se comporte de diferente manera, y ahí es donde está la política que tenemos que hacer, que es exigir que sobre todo en todos los procedimientos y procesos que se producen en todos los Distritos la Intervención informe de una manera más homogénea y desde luego en eso estamos. No estamos resignados en absoluto a aceptarlo, pero en este caso concreto los técnicos del Distrito han considerado que era forzar excesivamente la decisión de la intervención seguir ofreciendo los talleres de forma gratuita”

DUODÉCIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Está suficientemente bien dotado, en cuanto a personal, actualmente el Departamento de Asuntos Sociales de la Junta para atender a estas familias y qué acciones se van a desarrollar desde este momento hasta el final de la legislatura para que su integración en el distrito sea exitosa? (en relación a inquilinos de las viviendas de la EMVS situadas en el Ensanche de Barajas que necesitan ser atendidos por los servicios sociales del Ayuntamiento)”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Las viviendas que se están adjudicando en régimen de alquiler en el Ensanche de Barajas, pensamos que se está haciendo mediante estándares básicos que no responden a una realidad de nuestra sociedad con el riesgo alto de generar problemas de conflictividad vecinal y de segregación.

Desde Ciudadanos pensamos que las soluciones para evitar ambos riesgos son por un lado la dispersión, aplicando un ajuste de idoneidad entre el demandante y la vivienda adjudicada y un acompañamiento social reflejado en los contratos de alquiler.

Estos problemas vecinales entre propietarios de viviendas y nuevos adjudicatarios en régimen de alquiler ya han generado quejas y solicitudes de atención hacia la EMVS y lo que nos ha demostrado es la ausencia de unos canales adecuados de información y atención a los vecinos en el funcionamiento interno de la EMVS que eviten situaciones de alarma social.

A las viviendas de la EMVS situadas en el Ensanche de Barajas están llegando inquilinos que necesitan ser atendidos por los Servicios Sociales del Ayuntamiento, y más concretamente por los de nuestra propia Junta.

Estamos todos de acuerdo en la necesidad del acompañamiento social que ha prestar el Ayuntamiento. Nuestra pregunta es: ¿Está suficientemente bien dotado, en cuanto a personal, actualmente el Departamento de Asuntos Sociales de la Junta para atender a todas estas nuevas familias y su problemática y qué acciones se van a desarrollar desde este momento hasta el final de la legislatura para que su integración en el distrito sea exitosa?”

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“Lo primero, quiero agradecerle la pregunta porque me parece muy importante efectivamente que todos nos preocupemos, aparte de por los problemas de convivencia y de todo tipo, también por el bienestar de las personas que han llegado a vivir al distrito.

Por suerte, no por suerte, yo creo que una de las cosas que es bastante racional en este caso es que el distrito de Barajas es un distrito que no tiene un gran problema social, sí tiene, indudablemente, en ciertos casos, pero no es un distrito desbordado en su atención social y nuestros servicios sociales están muy preparados y en condiciones, tanto por su presupuesto como por dotación de personal, y recursos para atender a todos estos casos que van a llegar a las nuevas viviendas. En este sentido quiero señalar que precisamente, si siempre damos viviendas en los mismos distritos o en las mismas zonas, en San Cristóbal, en Villaverde o Vallecas, ahí sí que existe un problema importante de desborde de los servicios sociales. En este caso hay que señalar que hay una transición y muchas de las personas que vienen todavía están siendo atendidas por los servicios sociales de sus distritos de origen y poco a poco van empadronándose aquí en Barajas y van siendo atendidas en la medida en que ellos lo solicitan, que es otra cosa en la que quiero hacer hincapié. A veces tenemos que tener cuidado de que los servicios sociales no sean excesivamente intervencionistas; creo que en la dignidad de cada persona está el tomar la decisión de ir a los servicios sociales.

En ese sentido, por ahora han acudido a nuestros servicios sociales y están siendo atendidas 17 familias de las que han llegado a vivir en régimen de alquiler a estos pisos. Están siendo atendidas por trabajadoras sociales, educadores sociales, por un técnico de empleo, por una psicóloga y por el centro de atención a la infancia. Se

les está dando apoyo económico, tanto en ayuda de alimentos como para la compra de electrodomésticos o muebles y también se les ha orientado hacia el Proyecto de Empleo que existe en el distrito, ludotecas, el proyecto “Al salir de clase” y el apoyo psicológico, también la Escuela de Familia y el servicio de educación social... es decir, que se ha puesto al servicio de estas familias todos los servicios que de hecho existían ya en el Distrito de Barajas y que pueden serles de utilidad en unos aspectos o en otros.

También en el mes de agosto, que es lo que tardamos en tramitar el contrato, se va a iniciar un contrato de Mediación Vecinal e Intervención Comunitaria donde se abordará la integración de estas familias en el distrito desde el ámbito comunitario. Tengo mucha esperanza puesta en que este contrato de mediación e intervención comunitaria ayude a que la convivencia en estos bloques de viviendas sea mejor.

También se va a hacer un contrato de campamentos urbanos que completará el que se hace desde el área de equidad de centros abiertos en inglés, también se van a poner en marcha dos rutas de transporte para que todos los niños y niñas puedan asistir a estos campamentos. Precisamente en la reunión de ayer surgió el tema de la preocupación que tenían bastantes vecinas y vecinos que creo que eran muy solidarios, respecto a que pudiera haber bastantes casos de absentismo escolar, entonces se ha puesto en manos de los agentes tutores el hecho de que revisen y estén más atentos respecto de si puede estar habiendo. También puede haber un problema en el cambio de colegio porque al mudarse de un distrito a otro distrito también se les está orientando porque precisamente es ahora cuando salen las plazas de los coles del distrito para que vayan matriculando a sus hijos en los coles del distrito, porque es la única manera de garantizar que no se va a producir absentismo escolar.

Y ya por último confirmar que en la próxima convocatoria del Consejo Local de la Infancia va a haber un punto del orden del día en el que se va a tratar todos los recursos que podemos poner desde este Consejo Local para la integración de estas nuevas familiar. En cualquier caso, os agradezco mucho vuestro interés por el tema”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Indudablemente si por parte de los servicios sociales no se hace un esfuerzo, lo que está trabajando el Ayuntamiento para ayudar y sacar adelante a familias que están en una situación complicada puede no tener el éxito que todos deseamos que tenga. Nos llamó ayer la atención en esta reunión que de las 111 viviendas que ya hay

adjudicadas, que nos cuentan los propietarios que las mudanzas se están realizando regularmente, solo 17 familias hayan acudido ya a los servicios sociales. Quizás podríamos tomar una posición más proactiva, porque igual que están detectando los vecinos estos niños que tienen duda si se están escolarizando o no, es posible, se puede dar la situación de que los servicios sociales vayan, paseen, se ofrezcan; creo que teniendo en cuenta que son familias, algunas de ellas según estaban contando ayer dos casos con dificultades sociales, pues no esperar a que ellos acudan a la Alameda de Osuna al Centro de Servicios Sociales sino tener una acción, como le comento mucho más proactiva. Lamento que el contrato de mediación vaya a ser posterior a toda la adjudicación de estas viviendas. Creo que esto se debería haber previsto antes de empezar a tener inquilinos con estos perfiles que necesitan ayuda. Este contrato de mediación es fundamental, estamos todos los grupos de acuerdo, en que hay que hacerlo, pero quizás hubiera sido mejor tener el trabajo ya adelantado. Con el preguntar si estamos, en cuanto a la dimensión del personal que tenemos en Servicios Sociales en Barajas es el adecuado, yo lo tenía en el ánimo de lo que comentabas al principio, este es un distrito tranquilo, un distrito donde no hay lista de espera, un distrito donde la gente que necesita ayuda va directamente al centro de servicios sociales y es atendida en ese momento preciso, y no hay que esperar. ¿Esta nueva circunstancia, teniendo en cuenta que vivimos en un distrito tranquilo que no han tenido estas situaciones, estamos seguros y esa es mi duda, de que vamos a poner todas las herramientas, toda la capacidad, y no sería bueno que nos reforzásemos? Porque vamos a vivir una situación que para Barajas es nueva, y queremos que esto salga bien. Por eso este interés, porque si el Ayuntamiento pone todas las herramientas para ayudarles es para tener éxito, y si al final no lo hemos conseguido hemos fracasado todos”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Insisto en que te agradezco el tono constructivo y positivo y la dirección en la que haces tú intervención. Estoy de acuerdo contigo en que es importante anticiparnos siempre a las situaciones. Ahora mismo está bastante lejos de estar desbordados los servicios sociales, pero efectivamente, creo que es muy importante tanto en términos de recursos humanos como en términos de presupuesto, que tengamos en cuenta que las familias a atender es una cuestión de goteo, ahora mismo son 17, pero efectivamente, seguro que aumentan mucho en las próximas semanas o meses. Lo que comentas de ser más proactivos, perdona que antes no te lo he dicho en la respuesta, porque efectivamente sí me informan que la trabajadora social hace visitas periódicas y además, como sabéis que en esas comunidades hay locales de la EMVS nos estábamos

planteando el poner de alguna manera una pequeña oficina de servicios sociales para que puedan estar más cerca. En cualquier caso, estoy de acuerdo con que hay que prevenir cualquier posible desbordamiento, y estaremos atentos a la hora de solicitar los recursos de refuerzo y de elaborar los presupuestos de 2018”.

DECIMOTERCERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas se han tomado por parte del Ayuntamiento en los últimos meses respecto al asentamiento situado en la A-2, en el km. 15.500 (antigua discoteca Attica)?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Este es un tema que ya trajimos al Pleno hace 6 meses y que nos tiene, sin duda muy preocupados por no decir horrorizados. Realizamos esta pregunta, que ya ha formulado el Secretario debido a que hay un gran número de menores en el asentamiento de la antigua discoteca Attica, y el problema de insalubridad y abandono en que parecen seguir viviendo sigue sin resolverse”.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“Efectivamente, este es un tema preocupante. Como sabéis, todas las visitas que han hecho el Samur Social y los Servicios Sociales a las personas que hay en ese asentamiento, han rechazado la asistencia y las ayudas, pero efectivamente hay un problema importante de presencia de menores en los que además no se detectan adultos que se hagan responsables de su atención. No sólo eso, sino que se detecta que están sin escolarizar, y que además en algunos casos se ha detectado también que han cometido delitos, delitos de hurto, con lo cual, por supuesto, el problema de este asentamiento, es mucho más grave, digamos que lo que es un problema, digamos habitual de un asentamiento en el que normalmente viven adultos, no viven menores, y aparte de las condiciones, por supuesto de higiene, y de convivencia con vecinos, no hay un preocupación mayor, en un momento dado se suelen desalojar, pero no es como la preocupación de este caso, que al haber menores, y además desatendidos y con la constancia de que han cometido delitos, es un asunto muy, muy grave.

Se ha trasladado información al Centro de Atención a la Infancia, a la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor y a la Comisión de Tutela a Menores de la Fiscalía de Menores.

Se ha convocado una reunión extraordinaria y urgente de la Comisión de Apoyo a la Familia, que depende del Consejo de Infancia del Distrito, para este próximo 6 de abril, donde se ha convocado al Centro de Atención a la Infancia, Comisión de Tutela del Menor, a la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, al centro de Salud del Distrito, a los Agentes Tutores, al Samur Social, al Jefe Adjunto de la Unidad de Apoyo y Protección de menores, mayores y mujeres de la Policía Municipal. A esta reunión se han convocado a prácticamente todos los recursos de los que disponemos para poder tratar este tema y por supuesto que trabajaremos para estar encima de ello y darle la mejor solución posible. Es un tema complicado y muy preocupante, desde luego.

También nos hemos puesto en contacto con el Consulado de Rumanía, para tratar de que por su parte tuvieran conocimiento de este caso e investigaran o nos ayudaran a determinar quiénes son los adultos responsables de estos menores”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Es que según nos comentó hace 6 meses estamos hablando de un asentamiento con más de 100 personas, muchos de ellos menores, entonces no es solo la insalubridad, el trapicheo, la falta de atención, de escolarización, los hurtos, sino que también se rumorea que hay tráfico de personas, hemos oído. Entonces, aquí si estamos ante una verdadera emergencia social, por eso le rogamos que no le dé la espalda y haga todo lo posible, coja el toro por los cuernos, para que el Ayuntamiento acabe con este verdadero drama de una vez por todas”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, por supuesto. No le daremos la espalda y ya digo que estamos movilizando prácticamente todos los recursos que existen para atajar este problema”

DECIMOCUARTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál es el motivo por el que una vez más, Barajas no es uno de los distritos en los que se inicia el Programa Mirador? Entendemos que este distrito por su tamaño y morfología sería ideal para muchos de estos programas del Ayuntamiento de Madrid”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Recientemente Rita Maestre ha anunciado que pondrá en marcha el Programa Mirador a través de Madrid Destino, en el que se pretende descentralizar diferentes actividades para dar más prioridad a los diferentes distritos de Madrid. Ha anunciado que este programa comenzará en el Distrito de Arganzuela y seguramente después continuará con Usera donde se realizará también esta prueba piloto con algo más de un millón de euros. También en otro ejemplo que trajo Ciudadanos la idea de hacer partícipe a nuestro distrito como piloto en Civitas Eccentric proyecto europeo liderado por el Ayuntamiento de Madrid, que se está desarrollando en Vallecas y que también nos hemos quedado fuera.

Por tanto nuestra pregunta es la siguiente: ¿Plantea esta Junta de Distrito poder hacer partícipe a Barajas de algún piloto como por ejemplo el programa Mirador que permita a este distrito ser pionero en algún ámbito? Entendemos que este distrito por su tamaño, por su morfología sería ideal para ser para estas pruebas del Ayuntamiento de Madrid distrito piloto y en alguna ocasión disfrutar de la financiación adicional que suponen estos programas”

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“Esta iniciativa del Programa Mirador ha sido una iniciativa muy concreta que ha partido de la Concejala de Arganzuela y Usera, por eso se ha implementado en esos dos Distritos, pero por supuesto que nosotros tomamos nota y adquirimos el compromiso de, como bien dices, tratar de que cualquiera de estos proyectos pilotos, o iniciativas, o nosotros mismos lanzar una iniciativa para que un distrito como Barajas, que a mí siempre me ha causado mucha admiración tanto su faceta cultural como su faceta de deportes, creo que son dos aspectos en los que llama mucho la atención la actividad que hay en este distrito frente a otros que conozco, entonces creo que merece la pena tomar iniciativas, concretamente no ésta, el Programa Mirador, pero si estar atentos a cualquier iniciativa a la que pudiéramos sumarnos. También ahora con las mesas del Foro Local, quizá sea una buena ocasión para que alguna iniciativa que

podiera partir de las mesas la apoyemos para el distrito de Barajas porque efectivamente, tanto desde el punto de vista cultural como deportivo es un distrito que tiene mucho nivel y mucho potencial y hay que aprovecharlo”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Únicamente que esperamos ver los frutos en los próximos meses”

DECIMOQUINTO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Recientemente el Ayuntamiento de Madrid ha adjudicado un contrato para la Dinamización de los Foros Locales del Distrito por 382.347,90 euros. ¿Cuántos dinamizadores se asignarán al Distrito de Barajas y cuál será su perfil, funciones y retribuciones? ¿Se ha contratado alguna persona que asuma el papel de dinamizador en otras áreas”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Recientemente el Ayuntamiento de Madrid ha adjudicado por 382.347,90 euros un contrato para la dinamización de los Foros Locales. Al Partido Popular, y estoy segura que a los vecinos también, nos gustaría saber cuántos de estos dinamizadores contratados van a trabajar en este Distrito, cuáles han sido los criterios de selección de los mismos, cuáles serán sus funciones y sus retribuciones y si va a haber o ya hay más dinamizadores trabajando en otros departamentos de esta Junta”.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“Este contrato, del que perfectamente has descrito la cuantía, incluye 21 dinamizadores, uno para cada Distrito y me parece que hay un dinamizador coordinador de los 21 dinamizadores, con lo cual en el Distrito de Barajas hay un dinamizador.

En cuanto al perfil, se les exige como mínimo una titulación de grado medio, diplomatura o formación profesional especializada. Tienen que tener experiencia en implantación de proyectos de participación ciudadana y la experiencia mínima consiste

en intervención como técnico especialista en al menos un trabajo relacionado con esta materia en los últimos tres años.

Las funciones son atender las indicaciones que para una adecuada prestación del servicio les sean trasladadas por el director técnico que es quien inicia los 21 dinamizadores y siempre de conformidad con el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones y la Junta Municipal de Distrito.

Entre sus tareas se pueden señalar análisis de la situación de partida de cada Distrito, aplicación de técnicas de fomento de la participación ciudadana, labores de difusión, diseño de las dinámicas, dinamización de las sesiones que se celebren, la toma de fotografías y material audiovisual de las sesiones, elaboración de los informes posteriores a cada sesión, elaboración del informe final anual desglosado.

En cuanto a la pregunta sobre las retribuciones, de conformidad con el pliego de condiciones y como es habitual en los contratos administrativos el equipo técnico dependerá del contratista adjudicatario en todo el ámbito de organización (retribuciones, horario, instrucciones, etc.) siendo este el único responsable y obligado al cumplimiento de cuanto a las disposiciones legales que resulten aplicables, por lo tanto es la empresa adjudicataria la que tiene el conocimiento y la responsabilidad sobre las retribuciones y no es el Ayuntamiento de Madrid el que las fija, es decir, el contrato por esta cantidad de dinero se da a una empresa y es la empresa la que establece, por supuesto, con la legalidad vigente, las retribuciones de los dinamizadores.

En cuanto a si hay otros dinamizadores por parte del Área de Participación Ciudadana, se han contratado también dinamizadores para los presupuestos participativos, concretamente 7 técnicos de gestión, no hay uno por distrito, sino que son 7 en total.

El plazo de prestación de servicios es hasta el 30 de junio, un plazo más corto que el de los Foros Locales y el presupuesto es de 18.000 Euros más IVA y la empresa adjudicataria es Siete Estrellas”.

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Yuste Mora:***

“Para nosotros este contrato tiene dos calificativos. El primero es un despilfarro. Ustedes van a gastarse 60 millones de las antiguas pesetas para animar a

que los vecinos se reúnan en foros, pero es que, además, a este dinero hay que sumarle los distintos contratos que se van formando en las Juntas Municipales y que ya suman 1.160.000 euros. Esto muestra muy poco respeto por el dinero de los madrileños que ustedes cada día gastan más alegremente.

Lo que es más grave es que este contrato es una coartada para seguir contratando a personal afín en este Ayuntamiento, saltándose todas las reglas de publicidad y transparencia. ¿Y por qué le decimos estos? Porque si vemos el perfil de la dinamizadora del Distrito, aunque aquí la Concejal no ha dicho nada, casualmente fue candidata al Ayuntamiento de Madrid por Ahora Madrid en las listas de Carmena, es decir, compañera suya de listas, Sra. Concejala, a la que han buscado ustedes un trabajito, y mire usted, es su página, no lo sacamos de otro lado.

Por tanto, podemos decir que a los dos asesores políticos que ya tiene la Concejal en este Distrito, cobrando más de 50.000 Euros cada uno y que cobran más que los asesores en la legislatura de Ana Botella, hay que añadir ahora otro asesor, que no viene más que a inflar la gran bolsa de contratados a dedo y que están haciendo de ustedes en los dos años que llevan gobernando se hayan convertido en la gran agencia de colocación de Podemos, siendo ya más casta que la casta.

Y usted, igual que no encontró a nadie de su confianza en Barajas para cubrir el puesto de asesor, parece ser que tampoco hay nadie en Barajas que pueda hacer este trabajo, conociendo seguramente más las necesidades de Barajas. Ustedes podrían confiar en los magníficos funcionarios públicos que hay en esta Junta Municipal y dejar de contratar a personal afín y podrían dedicarse a que los servicios públicos en este Distrito funcionaran, como la limpieza y la seguridad en vez de poner a los vecinos a limpiar y crear cortinas de humo”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Tu intervención es una falacia de principio a fin. No se ha contratado a esa persona directamente, eso es mentira. Hemos hecho un proceso de contratación abierto que no puede ser más transparente porque por supuesto que está garantizada la concurrencia de cualquier empresa que se quiera presentar. Y ha sido esta empresa, la que se ha llevado ese contrato, la que ha contratado a esa persona, no tiene nada que ver con el método de contratación que tú estás describiendo. Efectivamente, los eventuales, o asesores o consejeros, como los queramos llamar, por supuesto que son persona directamente contratadas por la Concejalía porque se considera que su perfil

es necesario como apoyo a la tarea de gobierno. Esto no tiene nada que ver. Esto ha sido un contrato abierto al que por supuesto estaba garantizada y absolutamente transparente la concurrencia de cualquier empresa y ha sido esa empresa la que ha contratado a esta persona.

Por otro lado, me parece absolutamente increíble que se considere que cualquier persona que haya formado parte de una lista de Ahora Madrid o de la que sea ya no puede trabajar para el Ayuntamiento, es que eso es una censura inaceptable. Por supuesto que esta empresa que ha ganado, en libre concurrencia, un contrato, tendrá sus criterios para contratar a las personas que van a hacer de dinamizadores, no la he contratado yo, yo no la conozco de nada, por supuesto que no es mi asesora, ninguna de las tareas que hace están absolutamente relacionadas conmigo, hasta el punto de que por mi agenda y por mi sobrecarga de trabajo apenas la conozco. Es rotundamente falso lo que estas insinuando, bueno, no insinuando, diciendo”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa manifestando el derecho de la vocal de su grupo Sra. Yuste Mora a una nueva intervención en el desarrollo de esta pregunta, la Sra. Concejala Presidenta le informa que existen dos turnos, sin que se pueda consumir entre ambos más de tres minutos, habiendo consumido su tiempo y los dos turnos.

DECIMOSEXTO - Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál va a ser el criterio para articular las propuestas más votadas en los Presupuestos Participativos en relación a las proposiciones aprobadas en los Plenos de la Junta Municipal de Barajas?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia dando por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Esta pregunta, a mí me parece interesante, de hecho muy interesante y me parece que es un tema que ya he dicho antes que es interesante reflexionar y debatir, no es únicamente por vuestra pregunta, y es efectivamente cómo se articulan, cómo se compatibilizan o cómo se compaginan las propuestas que sean aprobadas en el Pleno del Distrito con las propuestas que salgan de los Presupuestos Participativos. Porque

ambas, una por el Reglamento de los Plenos y otras porque es la decisión política de Ahora Madrid que ha decidido que sean vinculantes tanto las de los Plenos como las de los Presupuestos Participativos.

¿Qué sucede? Lo primero que tendríamos que ver es si son compatibles o incompatibles, si hay dos proposiciones en la misma dirección como ya hemos comentado, en el anterior caso, que son compatibles la que hemos aprobado aquí con la que ha presentado Diego en los Presupuestos Participativos, si coincide con la que se presenta en el Pleno y que también un vecino la presenta en los Presupuestos Participativos no habría en absoluto ningún problema se ejecutará, con redundancia, por así decirlo.

Indudablemente, muchas vecinas y vecinos no sabes y no conocen las propuestas que se traen y se aprueban aquí en el Pleno del Distrito, con lo cual no sería nada raro es más, a mí me parecería bastante sano y lógico que muchas de las cosas que nos preocupan a nosotros también les preocupen a los vecinos y por lo tanto que haya una coincidencia entre las cosas que un vecino o una vecina pone en el Presupuesto Participativo, y lo que se está aprobando aquí en el Pleno. Yo creo que hay no hay problema.

¿Cuándo puede surgir el problema?, cuando sean absolutamente incompatibles. Sobre esto quiero decir que todas las propuestas de los presupuestos participativos pasan por una parte previa que es precisamente de información sobre su viabilidad. Si esa propuesta es incompatible con algo que ya ha sido aprobado en un Pleno del Distrito por supuesto que se declarará inviable porque entra en contradicción con algo que ya ha sido aprobado por el Pleno, y lo mismo sucederá al contrario, si la propuesta ha sido aprobada en los Presupuestos Participativos y es a posterior en el Pleno del Distrito se propone algo que entra en contradicción con esa propuesta, se informará al Pleno de que estamos entrando en contradicción con una propuesta que ya se está desarrollando dentro de los Presupuestos Participativos y ya será decisión de los Grupos Políticos del Pleno, ver qué hacemos con ello, si la aprobamos de todas maneras o no. Pero en cualquier caso hay una cuestión temporal muy clara, o es primero propuesta del Pleno o es primero propuesta de los Presupuestos Participativos”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia

“En primer lugar, confío en no exasperarla como ha hecho mi compañera Carmen porque tiende usted a subir el tono de voz en la respuesta y eso no es muy agradable. Voy a tratar de no hacerlo.

Agradezco su respuesta, con gran concreción, porque precisamente hemos traído esta pregunta al Pleno porque hemos detectado algunas incoherencias, y además no solo incoherencias con el análisis que hemos hecho de las proposiciones de los Presupuestos Participativos, no, mejor dicho del proceso, sino que también entra en contradicción con cosas que ha dicho usted hoy.

En primer lugar, el 23 de marzo a través del Jefe de Negociado de Participación Ciudadana del Distrito, que es quien firma el correo, envía un correo informando sobre el proceso, por cierto, con falta de organización y planificación, ¿Qué le parece a usted enviar un correo informando de los diferentes vencimientos de plazos, cuando estos vencen, uno dos días más tarde? El 25 de marzo es cuando vencía el plazo para la fase de apoyos, dos días más tarde de enviar el correo. Y el 24 de marzo un día después, para la gente que no tenga acceso a internet. Hombre, para la próxima vez, si quieren que participe más gente informen con mayor antelación. Dicho esto, en dicho correo incluyen para ser votadas, las incluyen ustedes, no la Mesa de los Presupuestos Participativos, por cierto, están firmadas por el portavoz, firmadas por usted, 12 propuestas que no salieron el año pasado. Y nos gustaría en este punto que nos dijera cuales han sido los criterios para incluirlas, ¿por qué incluyen 12 propuestas que el año pasado no salieron? ¿Qué razón hay detrás? Si nos puede contestar.

Pero, lo que sorprende, notablemente, es que esas propuestas que ustedes quieren que las voten los vecinos, haya propuestas que ya han sido aprobadas, votadas y aprobadas en Pleno. Por ejemplo, el parque infantil del Colegio Margaret Thatcher; es que lo aprobamos en el Pleno de marzo de este año. Su correo es del día 23. ¿No tuvo tiempo para corregirla? Continúo, adecentar y plantar arbustos resistentes en la Vía Verde de la gasolina, medidas aprobadas en el Pleno de noviembre de 2016. Oiga, ¿Por qué lo incluyen ustedes? Si esto ya se ha aprobado en Pleno, lo acaba de decir usted, entra en contradicción, entonces deberían retirarlas.

Pero continúo porque eso es lo más raro; incluyen una proposición que no es competencia del Distrito, el cambio de dirección en una calle, justo donde la calle Maestra Felisa Lozano del distrito de Hortaleza, se cruza con la Avda. de Logroño. ¿Qué pretenden ustedes con esto? confundir a los vecinos, o es que simplemente no conocen bien el distrito y hacen estas proposiciones, o es que no se comunican

adecuadamente con el Jefe de Negociado de Participación Ciudadana, lo cual también es grave; y también sorprende que presenten ustedes 12 propuestas rescatadas del año anterior, firmadas por su portavoz, más otras 7 también firmadas por el portavoz, no sé si a título personal, pero francamente, como todas están formadas por él en total son 19 propuestas de 73. ¿Sabe usted que son 10 más de las que han presentado ustedes en el Pleno desde diciembre de 2015? Les animamos a que las presenten aquí en el Pleno, y por otro lado no le parece demasiada intervención de su grupo político en un proceso que dicen dejar a los vecinos libertad para decidir a donde destinan los presupuestos”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Verdaderamente debemos tener muchos errores de comunicación porque estéis entendiendo tan mal este proceso. E indudablemente hay un fallo nuestro.

Las sube el portavoz de Ahora Madrid pero no son sus propuestas, ni nuestras propuestas, ni las propuestas del Grupo de Ahora Madrid. Por favor, escúchame porque es importante que lo entiendas bien. Son las propuestas de las vecinas y los vecinos, y en este caso concreto se trata de las propuestas de la Mesa de Presupuestos Participativos. La Mesa de Presupuestos Participativos hace unas propuestas, y simplemente para que puedan subirlas a la plataforma, Diego hace el favor, o el servicio, de subir las propuestas de la mesa, solo las sube y son las propuestas de la mesa.

Segundo, es totalmente normal, como ya he dicho que las vecinas y los vecinos puedan hacer propuestas sin saber lo que se ha aprobado o se ha dejado de aprobar por el Pleno, porque no son nuestras propuestas, no son las propuestas de Ahora Madrid, que nosotros obviamente sí tenemos la obligación de saber las proposiciones que se aprueban en el Pleno, son las propuestas de vecinas y vecinos del distrito que no tienen por qué conocer, ni saber, ni tener en cuenta si se ha aprobado en el Pleno; e insisto, que además son totalmente compatibles, e incluso redundantes, como estás tú diciendo, no pasa absolutamente nada, y de hecho me parece absolutamente lógico y normal que las cosas que preocupan a los grupos políticos sean las mismas, así debe de ser, que las que preocupan a los vecinos y a las vecinas, y por eso va a haber, muchas veces, coincidencias entre las que presenten unos y las que presenten los otros.

Todas las propuestas se suben a la plataforma, todas; a partir de ahí empieza la fase de apoyos, que es en la que hemos estado. Esa no es la votación todavía, después de la fase de apoyos, las propuestas que más apoyos han tenido, porque efectivamente

filtramos, pero no podemos filtrar todas, solamente las que más apoyos han tenido, entran a ser valoradas por los técnicos del Distrito y efectivamente ahí, hay propuestas que se pueden desestimar. Estamos en la fase de valorar las que más apoyos han tenido. El proceso es así, por favor infórmate bien porque el proceso es así.

Creo que tu intervención, y lamento la parte que nos corresponda por no estar informando bien del proceso, tiene varios errores, como pensar que son propuestas de Ahora Madrid, pensar que habían sido valoradas antes de ser subidas, son valoradas después de los apoyos y por supuesto que si algunas de esas propuestas entran en contradicción clara con las proposiciones aprobadas por el Pleno, será cuando se desestimen y se haga una valoración de la iniciativa porque no podrán continuar hacia delante en ese proceso de Presupuestos Participativos.

Una vez que se haya hecho ese análisis por parte de los técnicos, una vez que se haga ese análisis, es entonces cuando entramos en la fase de votación, la fase de apoyos no tiene nada que ver con la fase de votación, y aún estamos lejos de entrar en ella”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia solicitando un nuevo turno de intervención, la Sra. Concejala Presidenta le informa que en el caso de las preguntas no se trata del número de intervenciones, sino del tiempo consumido para ellas, que se limita a 3 minutos.

DECIMOSEPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué gestiones ha realizado la Junta Municipal del Distrito de Barajas para facilitar la cesión definitiva de los terrenos donde se ubica actualmente el Club Deportivo Barajas, en cumplimiento de la proposición aprobada en septiembre de 2016?”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“Generalmente suelo hacer la pregunta y la intervención luego pero voy a hacerla en este caso antes y espero que me calle la boca a mí, al grupo y a una persona del Club Deportivo Barajas con una respuesta yo creo que contundente a esta pregunta. Vamos a ello, me tiro a la piscina a ver si hay agua.

En julio de 2016 y no en septiembre, como reza la pregunta por error, este grupo municipal presentó una iniciativa para que esta Junta de Distrito hiciera las gestiones necesarias ante AENA para que se pudiera llegar a la cesión de los terrenos donde se sitúa ahora el terreno del campo de fútbol del CD Barajas. El portavoz de Ahora Madrid Gonzalo Toribio intervino en dicho Pleno dejando clara la situación, es complicado hacer una cesión de algo que no están cediendo al CD Barajas, lo vamos a intentar y estamos trabajando en ello, como dijo Aznar en aquella ocasión. Pero es bastante complejo el asunto. En dicho Pleno y sobre ese mismo tema también intervino la Concejala Presidenta intervino diciendo que existiría la posibilidad de que la propia AENA cediera directamente, pero ellos dicen que ahora mismo AENA no lo pueden ceder al tratarse de una entidad privada.

Está claro que todos sabemos de la complejidad de este asunto, pero lo que no queremos es que este tema caiga en el olvido ya que el CD Barajas se merece todo nuestro apoyo y nuestro trabajo para intentar conseguir el objetivo.

Esta iniciativa que se presentó en julio de 2016 no parece que haya avanzado mucho, puestos al habla con el Club nos dicen que desde esa fecha ni la Junta se ha puesto en contacto con ellos, ni se ha producido ninguna reunión entre la Junta, el Club, y AENA.

En este caso le pedimos a esta Junta y a su Presidenta que le dedique todo el tiempo posible para solucionar una situación que se lleva alargando en el tiempo mucho más de lo deseado, y que afecta a una de las entidades con más historia del distrito, deseáramos y el CD Barajas, por la labor que hace, no solo como club, sino como escuela de fútbol, que dentro de la complejidad se redoblaran los esfuerzos y las gestiones para reactivar los contactos con AENA, y que se mantenga una línea de información y comunicación con el CD Barajas para que estén al tanto de las gestiones que se realizan. Pensamos que gestionar una Junta de Distrito es muy complejo, aunque sea del distrito más pequeño de la capital, no es fácil, y los vecinos no tienen la impresión que en casos como el del CD Barajas se esté haciendo todo lo posible para que esta entidad muy querida y muy apreciada por todos en este distrito, no tenga esta espada de Damocles y consiga tener un campo propio, y de césped como tienen casi todos los equipos de su categoría.”

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“Se ha estado trabando bastante en este tema y aprovecho la pregunta para poner al día las gestiones que se han hecho, aunque antes de continuar sí que quiero hacer la autocrítica de que efectivamente no hemos dado retorno de lo que se estaba haciendo al Club y yo creo que efectivamente habría sido importante. La razón por la que no le hemos dado retorno es porque desgraciadamente en ese galimatías que es ese campo de fútbol, no solo en cuanto a propietarios, cesiones, no cesiones, sino a usos del propio terreno en el que está, que ahora pasaré a explicar, es un tema que por desgracia se ha avanzado poco pese a que es un tema al que se ha dedicado bastante tiempo para estudiar las diferentes posibilidades jurídicas.

AENA no puede ceder directamente al club de fútbol, ese es el primer hecho, que como bien dices tú lo pusimos encima de la mesa en su día. La única posibilidad es que AENA ceda al Ayuntamiento, y el Ayuntamiento ceda al club. El proceso ya está iniciado y se está trabajando en ello desde Patrimonio, para que AENA ceda al Ayuntamiento porque AENA no tiene ningún inconveniente en cederlo al Ayuntamiento y se está avanzando en el proceso de que AENA ceda al Ayuntamiento.

Lo que pasas es que lo que nos tememos es que cuando ya por fin, ese campo esté cedido al Ayuntamiento, sea complicado hacer cualquier intervención en él porque ahora mismo, supongo que lo sabéis, es de uso aeroportuario. De hecho, es una anomalía desafortunada y desgraciada que un campo de fútbol tan importante para el distrito, porque yo sí soy consciente de la importancia que tiene, y de lo que se merecerían entre otras cosas algo tan básico como que se les pusiera césped, que además tendríamos presupuesto para hacerlo. Es de estas situaciones administrativas bastante kafkianas y trabadas porque nosotros tenemos recursos y voluntad, para tener césped en ese campo de fútbol, pero incluso cuando ya, por fin, hayamos conseguido la cesión de AENA, estamos bastante preocupados porque no tenemos nada claro si vamos a tener que hacer un cambio de uso, a través del Área de Desarrollo Urbanos Sostenible, pero como sabéis todos estos procesos son muy desagradablemente lentos por decirlo de alguna manera. Estamos trabajando firmemente en ello, y por supuesto que lo que a mí me encantaría sería acabar la legislatura no solo con el campo de fútbol cedido al Ayuntamiento, y a su vez el Ayuntamiento al club; sino que además se hubiera cambiado el uso para que hubiéramos podido hacer las intervenciones que hacen falta hacer en ese campo de fútbol.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“Si tiene uso aeroportuario, entiendo que el Ayuntamiento podría lógicamente cambiar ese uso, no sé si a través del PGOU o recalificando ese solar, lógicamente eso sería lo suyo. Porque una vez que está cedido y es propiedad del Ayuntamiento, sí que se podrá poner césped, y hacer todas las inversiones e infraestructuras para que este Club Deportivo tenga instalaciones como todo el mundo. ¿En qué consistiría ese cambio de uso aeroportuario y como se haría?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Lo tiene que hacer el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, ya hemos hablado con ellos que nos han dicho que lo facilitarían lo más posible, y es más cuestión de los plazos que tarda en resolverse, y lo haremos, pero siendo conscientes que hay que esperar a la primera cesión, luego el cambio de uso, y luego cesión al club”.

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones, indicándole la Sra. Concejala Presidenta que de igual forma que en la pregunta pasada al grupo Popular, no es posible hacer uso de un tercer turno de intervenciones tras agotar el tiempo.

Continúa la Sra. Concejala Presidenta:

“Nuestro objetivo final es que tenga un uso deportivo, y que esté cedido al club y que además el Ayuntamiento, concretamente la Junta de Distrito, eso sería lo más sencillo, haga las inversiones que es necesario hacer.”

DECIMO OCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál ha sido y va a ser la implicación de la Junta Municipal en esta campaña (en relación a las jornadas de limpieza vecinal anunciadas por la Asociación de Vecinos AFAO mediante una carta remitida a los vecinos de la Alameda de Osuna)?”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa dando por formulada la pregunta.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“La pregunta concreta es: el apoyo dado desde la Junta, no la valoración que hacemos, sino el apoyo o la implicación.

Desde el principio en que nos planteó esta iniciativa AFAO nos pareció una iniciativa muy interesante, muy bonita y muy cívica, y le hemos dado todo el apoyo que hemos podido, sobre todo haciendo de interlocutores con las Áreas que tenían las competencias para apoyarlas, también a su vez todo ha sido más fluido y más fácil porque a la Alcaldesa también le pareció muy interesante y muy constructiva la iniciativa, y precisamente, también desde Alcaldía, han estado apoyando la iniciativa. Y si me quieres preguntar algo más concreto estaré encantada de responderlo.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“No, pensaba que usted en aras de la transparencia nos iba a decir cuánto dinero le había costado a la Junta, de que partida presupuestaría salen estos fondos, porque en la información que existe, que difundió la Asociación AFAO aparece en todos lados el sello del Ayuntamiento de Madrid, y pensaba que nos iba a informar, supongo en la siguiente contestación informará.

Con esta campaña se ve por fin que el partido de Ahora Madrid ha reconocido que este distrito está sucio, tan sucio que hasta la propia Alcaldesa viene a limpiar. Permítame la expresión, pero una “carmenada” más, primero las madres limpian los colegios, luego los niños recogen las colillas, y por fin se hace patente que todos, aquí en la Alameda de Osuna recogemos todos. Y oiga, tengan en cuenta, sobre todo las personas de la Asociación de Vecinos, que nosotros no criticamos la acción de la asociación, porque estas iniciativas son libres de ejercerse por parte de la asociación, igual que los vecinos son libres de asistir a dicho evento, cosa que quedó patente. Otra cosa distinta es que el Ayuntamiento pague con dinero de todos los madrileños para ensuciar la ciudad anunciando una campaña de limpieza, y me explico, carteles por todas las papeleras, carteles en las marquesinas de los autobuses, carteles por todas las vallas, oiga, es que es una ironía, una campaña de limpieza se anuncia ensuciando. Es una ironía como todo en su partido, yo que se....Espinar toma Coca Cola en el Congreso, o como usted que va a la Cabalgata de Reyes, pero no va a la Semana Santa porque es religiosa. A lo mejor la Cabalgata de Reyes debe ser árabe, no sé.

A nosotros esto nos ha servido para que se dé una vuelta por el barrio, vea que está sucio y se dé cuenta que hay suciedad en las aceras fruto no de un civismo, sino de una falta de limpieza, y que las papeleras están llenas a rebosar, fruto de los que sí son

cívicos, y depositan su papelito en la papeleras, y por supuesto de la dejadez del Ayuntamiento de Madrid que no las vacía en este caso sí, porque se pudo ver a una cuadrilla del Ayuntamiento de Madrid un ahora antes de que viniera la Alcaldesa vaciando todas las papeleras.

También en su paseo pudo ver el pasillo verde que está pelado de plantas, a pesar de que nos haya aprobado aquí varias proposiciones que hemos traído al Pleno, alguna hace más de un año.

Pero lo que más me sorprende de todo esto es ver a un vocal vecino suyo en una foto a todo color, en un periódico de tirada nacional, pegando carteles en una papeleras, pero oiga si está prohibido, si el artículo 13.3 prohíbe cualquier manipulación de las papeleras que ocasione suciedad en el espacio público y, en particular, moverlas, volcarlas o arrancarlas, pintarlas, colocar en ellas carteles o pegatinas en ellas.

Nos dicen en Línea Madrid que no sabían si tenían autorización, ¿nos puede decir si usted autorizó a que se pegaran? ¿Se puede autorizar algo que la Ordenanza prohíbe?

Usted debería explicar a sus vocales vecinos que el ordenamiento jurídico español es de obligado cumplimiento para todos. Usted hace pocos meses me rechazó una iniciativa para señalar los comercios del distrito, en un eje comercial del distrito, Por qué a los comerciantes no les dice: oiga, a ustedes también les autorizo a pegar carteles en las papeleras, para anunciar sus negocios a punto de cerrar.

Yo solo le digo una cosa para terminar, no voy a valorar los resultados de esta campaña porque eso lo valoran los vecinos, lo que sí le pido es que medie para que no dependa la nota de un niño de colegio, si va o no va a limpiar un instituto, porque eso puede ser coercitivo para el menor.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Vamos a intentar acabar el Pleno en paz, que este es el final. Verdaderamente a mí me entristece y me impresiona que tengáis tantas dificultades para comprender esta acción, que insistáis, e insistáis, en que era una campaña de limpieza cuando no era una campaña de limpieza, no es una campaña de limpieza, y me asombra y me hace pensar que no seáis capaces de entender esta iniciativa, y desde luego que me hace reflexionar, es una campaña de educación cívica para que no ensuciemos la ciudad.

No quiere decir que nadie pretendiera que ninguna de las personas de esa cuadrilla, ni los niños chiquitillos que iban ahí, ni las personas mayores que puede costarles más o menos agacharse, estuvieran limpiando la ciudad. Lo que estábamos todos era constatando como muchos aspectos de la ciudad, sobre todo los relacionados con las colillas y las cacas de los perros, que son muy difíciles de limpiar, aparte de todo para los servicios de limpieza, se resolverían si las personas no ensuciásemos. No tiene nada que ver con una campaña de limpieza, y otra cosa que me llama la atención, es que en todos los medios de comunicación, incluso los más conservadores, en Telemadrid, en ABC; en La Razón, en todos ha salido reflejado este hecho como algo positivo, interesante, cívico, me llama la atención que incluso los medios de comunicación más conservadores hayan comprendido cual era la finalidad y objetivo de esta acción, y en cambio vosotros no seáis capaces.

Respecto de los carteles, todos han sido quitados porque fue lo primero que los organizadores hicieron, y lo que me parece escabroso es que digáis que los niños van a tener mejor nota hayan participado o no en esta actividad. Es algo que me parece extraña y muy ofensiva para la comunidad escolar, porque ningún profesor, ni de colegios privados o públicos o concertados, jamás se sometería la presión de que nadie le dijera que nota tiene que poner a un niño por participar o no en una actividad organizada por una asociación de vecinos. Es insultante para los profesores.”

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las veinte horas cincuenta y siete minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.



EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 5 de abril de 2017

1. Pilar Otero. Vecina del Ensanche de Barajas. C/ Aeronave.

Interviene en relación a los pisos de la EMVS. Manifiesta que conoce que estos pisos se están entregando a personas con necesidades y que por experiencia en otros barrios esto puede provocar situaciones conflictivas si no se gestiona de forma adecuada. Considera que es un tema que no sólo afecta a las comunidades de propietarios próximas o de la zona del Ensanche, sino a todo el Distrito, y pregunta si se ha informado a las distintas asociaciones vecinales en relación a este tema, y las gestiones realizadas en relación con este tema.

2. Amador Romero. A.V. Coronales.

Solicita a la Sra. Concejala Presidenta que se le faciliten los datos por parte de la empresa adjudicataria del mantenimiento del arbolado, tanto de los podados, como de los talados, los que se van a reponer, los alcorques que se van a tapar. Indica que, en el caso de San Blas-Canillejas y Hortaleza, estas empresas lo entregan a la Junta para remitirlo a los vecinos que lo soliciten.

Manifiesta que dentro de la Mesa del Foro Local de Medio Ambiente, a la que pertenece, sería interesante que los técnicos les informaran de diversos temas, entre ellos el bosque urbano, para facilitar el conocimiento de estas cuestiones a los vecinos.

Felicita a la Asociación de Vecinos AFAO por la iniciativa desarrollada el pasado domingo, al considerarlo como una iniciativa positiva llevada a cabo por las asociaciones.

3. Julián Moreno A.V. AFAO

Realiza una intervención en relación a la actividad realizada por parte de los vecinos de la Alameda y AFAO el pasado domingo, una actividad de concienciación cívica, para informar y dar ejemplo, en especial a los niños, sobre la importancia de preservar el medio ambiente. Agradece al Ayuntamiento el apoyo desinteresado dado a través de la Policía Municipal, Voluntarios por Madrid y la Dirección General de Residuos que aportó bolsas y contenedores. Manifiesta que fue la Asociación AFAO quien tuvo la idea, diseñaron los bocetos de los carteles, el díptico para los colegios y

la carta para los vecinos, que han realizado el buzoneo, pegado la publicidad y hablado con los directores de los colegios.

Manifiesta que nadie les ha impulsado, ni ninguneado, considerando que mienten los que manifiestan que se tratan de los “barrenderos de Manuela”. Manifiesta que se trata de “voceros”, “mamporreros”, los que apoyaron a los que dinamitaron cosas como la educación para la ciudadanía del PSOE. Considera triste que se centren en temas como el lugar de pegada de carteles sin leer su contenido. Manifiesta su pesar porque algunos partidos por rancia ideología no hayan visto y aplaudido un acto cívico y educativo. Considera que ha sido un acto en defensa de los valores de su asociación, manifestando que quienes les atacan son los mismos que boicotearon la prohibición de fumar en espacios públicos y exigían emborracharse donde les apeteciera, aunque fuera al volante. Manifiesta que esas críticas no les amedrentan sino que les impulsan para seguir, a fin de conseguir que las calles y plazas estén limpias, como parte del patrimonio que son. Indica su convencimiento que la sociedad dejará de apoyar a esas personas y así todos contribuiremos a mejorar nuestro entorno, no limpiando más, sino ensuciando menos. Invita a los vecinos, tanto de la Alameda como de todo Madrid la próxima campaña que se hará el 2 de julio.

4. Mercedes Ponce. Vecina de la calle Ayerbe.

Interviene en relación a la limpieza, solicitando que haya patrullas de Policía Municipal por la zona de la calle Ayerbe en las horas en que se saca a los perros, y se multe para concienciar de la recogida de excrementos caninos. Indica que nunca ha tenido problema de desabastecimiento de bolsas para este fin.

Solicita una señalización en la curva de la C/ Empedrada 25 y 27 A donde caben 4 coches y luego ya hay una prohibición de aparcar, al ser una calle de sentido único, y se estaciona si hay algún hueco en la curva, y cuando llegan vehículos no pueden pasar, o pasan causando desperfectos, y con varias maniobras para el giro.

Por último, invita a la Semana Santa a los miembros del Grupo de Ahora Madrid para conocerla.

5. Marisol López. Vecina del Ensanche de Barajas. A.V. Ensanche de Barajas.

Interviene indicando que las tres urbanizaciones de la calle Playa de San Juan y las de la calle Playa de Bolnuevo se han unido para velar por los intereses de los

vecinos del Ensanche de Barajas. Manifiesta que les falta información sobre las adjudicaciones de viviendas, indica que tiene información de hace unos 10 días, donde le consta que hay 107 viviendas de la EMVS pendientes de adjudicar, en concreto de su urbanización 32 libres y a día de hoy entre 18 y 20. Indica que si se suma la atención primaria y la emergencia social, el total de adjudicaciones eran de un 52% y con las nuevas estima que será sobre el 70%. Pregunta a la Sra. Concejala Presidenta así como a la Sra. Fernández González, Concejala del PSOE, solicitando saber qué porcentaje va a ser de alquiler general, atención prioritaria y emergencia social.

Por otro lado indica que si estas viviendas son sociales, el IBI que le corresponde es elevado, en su caso indica que se trata de una vivienda de 57 m² teniendo que dividir el IBI en 10 mensualidades, con un coste de 44,50€, más un residual, que hace un total cercano a los 500€.

Por otro lado, interviene en nombre de una vecina, preguntado la valoración sobre al agravio comparativo de los propietarios de otras promociones de la EMVS que han adquirido las viviendas en idénticas condiciones, pero donde todos los pisos están en propiedad, con lo que tienen una comunidad establecida, con las ventajas de convivir con familias y personas que van a permanecer de forma estable en la comunidad, lo que implica grandes diferencias de cuidado de la comunidad, problemas de convivencia y pérdida de valor por debajo de los precios pagados.

6. Marta Cáceres. Vecina del Ensanche

Indica que en el pasado Pleno de la Junta del Distrito de fecha 8 de marzo, se plantearon varias cuestiones, como qué seguimiento se iba a realizar a los inquilinos en régimen de alquiler social por parte de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid y de la Junta Municipal de Barajas. Pregunta sobre las acciones que se están llevando a cabo para las personas que vienen con el régimen de emergencia social. Indica que estos pisos están vacíos y que son los vecinos los que están prestando esta ayuda. Indica a modo de ejemplo que el 27 de marzo el Samur Social llevó a una vivienda unifamiliar a una madre con 3 niños, dejando sus pertenencias en bolsas de basura en el pasillo de jardín y con una casa sin luz, agua, calefacción, o muebles.

Indica en nombre de las citadas comunidades de las Calles Playa de San Juan y Playa de Bolnuevo, agradecer a la Sra. Gonzalez Fernandez, Concejala del Grupo Socialista que llevara al Pleno del Ayuntamiento de Madrid una proposición que

estima muy positiva para que este proceso se realice sin problemas y fomentando la integración, indica que esta propuesta no fue aprobada.

7. Ángela Rodríguez. Vecina afectada por el cambio de uso de las viviendas de la EMVS.

Interviene manifestando ser perjudicada por el cambio de uso de las viviendas acordado por el Ayuntamiento y la EMVS por el que debe convivir con regímenes distintas a los previstos en su día de compra de las viviendas, solicita que se les dé traslado de manera formal de una reunión con el Ayuntamiento de Madrid y la EMVS, para llegar a un acuerdo para que se les garantice la recompra de sus viviendas por parte de la EMVS, por el mismo precio de venta, al considerarse perjudicados por el cambio de reglamento, que implica un cambio del tipo de uso, implica un cambio en la tipología y circunstancias de las personas, con un alto nivel de rotación de los inquilinos, que afecta a la convivencia y al mantenimiento de las zonas comunes de estas comunidades. Indica el agravio comparativo de una minoría de vecinos propietarios, con un coste de hipoteca aproximado de 500 €, más la cuota de comunidad, para mantener las zonas comunes, cuyo peso recae sobre estos propietarios, frente a unos inquilinos, con gran rotación, con un coste por vivienda simbólico, de 60 € o coste 0. Indica que estos vecinos consideran al Ayuntamiento y a la EMVS responsables de los daños de los inquilinos a las comunidades y de los comportamientos conflictivos que se pueden dar por estos, dado que no se ha atendido a las peticiones tanto en Pleno, como en mesas de trabajo con el personal de la EMVS.

8. Doroteo Bustos. A.V. Barajas

Manifiesta su apoyo a estos vecinos del Ensanche, para la defensa de sus intereses. Indica que en el pasado Pleno la Sra. Maillo dijo unas palabras que estima que se trata de una apología de la exclusión. Considera el Sr. Bustos que Madrid es una ciudad inclusiva.

Manifiesta que existe un derecho a ser incluidos socialmente por parte de estas personas, haciendo un llamamiento a los partidos para evitar decirse lo mismo que en el Pleno pasado.

Por ultimo considera que de igual forma que se condenó la pintada hecha en la sede del Partido Popular, se deben manifestar los partidos en relación a este problema de integración y evitar guetos.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta respondiendo a las diferentes cuestiones planteadas.

En primer lugar va a responder a las cuestiones no referidas a la EMVS y posteriormente a las que se refieren a este tema, dado que existen cuestiones reiteradas, así como dar turno de intervención a los representantes de los grupos políticos aludidos en las intervenciones.

Se refiere en primer lugar a las cuestiones referentes al contrato de mantenimiento de zonas verdes que ha referido el Sr. Romero, indicando que es un contrato que consta de varios lotes, de modo que no todos los distritos tienen la misma empresa, como es el caso de San Blas y de Barajas. Indica que la información que se está solicitando que se facilite a los vecinos por parte de estas empresas a instancia del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad no está funcionando de igual forma en todos los distritos, dado que son empresas distintas y en este aspecto de facilitar información está actuando mejor la empresa adjudicataria del lote que incluye San Blas, que la empresa adjudicataria del lote que incluye Barajas. Informa la Sra. Concejala que se está exigiendo que se facilite esta información en el distrito de Barajas a través de la Coordinación del Distrito, tanto a los vecinos en general como a los miembros de la Mesa de Medio Ambiente de los Foros Locales.

Respecto de la intervención de la vecina de la calle Ayerbe en relación con la limpieza, indica no estar de acuerdo con las opiniones vertidas en relación a la actividad de limpieza llevada a cabo por parte de AFAO, que entiende que es una campaña de concienciación positiva en colaboración con los servicios de limpieza para mantener limpia la ciudad. En relación a la señalización solicitada, indica que la Sra. Coordinadora ya ha tomado nota, para dar trámite a la reclamación.

Agradece la invitación realizada para asistir a los actos religiosos de la Semana Santa, declinando la misma al no pertenecer a la religión católica.

Respecto de las intervenciones referentes a los realojos en el Ensanche de Barajas, la Sra. Concejala agradece que se traiga por parte de los vecinos al Pleno al ser un tema importante para el distrito, que considera importante que se debata y se comunique de forma pública. Indica que hay varios aspectos, el primero es por qué Ahora Madrid ha decidido dar viviendas de la EMVS, tanto vacías como de nueva

construcción, o que están comprando, no solo en casos de emergencia habitacional, sino también en otros muchos casos que por diferentes razones no se podía acceder a viviendas a precio de mercado, y considerando es un asunto que la mayoría de los madrileños comprende y comparten, poniendo de manifiesto que la campaña lanzada sobre este asunto por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca obtuvo más de un millón de firmas, considerando la Sra. Concejala que esto es una muestra de la solidaridad que existía respecto del problema de la vivienda. Indica la Sra. Concejala que estos problemas se mantienen porque el precio de mercado era y es altísimo, así como porque por la situación de crisis muchos madrileños han perdido los recursos para poder acceder a vivienda de libre mercado.

Estima la Sra. Concejala que es obligación de las administraciones facilitar el acceso a la vivienda, que es un derecho constitucional que considera que en Madrid estaba desatendido, siendo el gobierno de Ahora Madrid quien lo ha atendido con este tipo de iniciativas. Considera que no solo estaba desatendido, sino que con la venta de las viviendas sociales a “fondos buitres” quedaban los afectados en una situación de absoluta indefensión.

La Sra. Concejala indica que ante esto surgen dos problemas de los que es plenamente consciente; por un lado atender los problemas de convivencia que surgen con las personas que ya están viviendo en una determinada zona y por otro atender las necesidades de las personas que van a vivir. Informa que por parte de la Junta de Distrito se está haciendo todo lo posible para atender ambos problemas.

En el caso de los propietarios, informa que existe una interlocución permanente, a través de una mesa que se ha formado y que se reunirá de forma mensual para tratar este tema. Informa que se han realizado reuniones tanto con la Junta como con la EMVS, informando que los problemas trasladados están siendo atendidos, reconociendo que es posible que no se les haya hecho llegar la información referente a estas intervenciones que se están realizando. Informa que hay intervenciones continuas, con todos los problemas de convivencia que se han puesto encima de la mesa, tales como mudanzas a deshoras, descoordinación con los porteros y vigilantes de las fincas, obras ilegales etc. informado que la EMVS está interviniendo en todos los casos, incluso quitando a gente las viviendas asignadas.

Informa que hay una pregunta específica en el punto 12 del Orden del Día del Pleno sobre las medidas específicas que se están tomando desde los Servicios Sociales del Distrito tanto para atender a las personas que están llegando a vivir, como los

problemas de convivencia, indicando que en ese momento se facilitarán datos más detallados, indicando de forma general que existe una gran cantidad de recursos que se están poniendo a disposición de las personas que están llegando a vivir a esos bloques, como proyectos de empleo, ludotecas para que los menores estén atendidos fuera del horario escolar, apoyo psicológico, escuela de familias, servicios de educación social y en especial un proyecto de intervención social y mediación, sobre el que se está trabajando para que estos problemas de convivencia se atajen en el lugar.

Informa la Sra. Concejala que los Agentes Tutores de la Policía Municipal están muy presentes en la zona, tanto vigilando la escolarización de menores, como los posibles conflictos familiares, que serán tratados en el próximo Consejo de la Infancia.

Indica la Sra. Concejala que el contacto con las entidades vecinales se está teniendo de forma continua, con 4 reuniones y creación de la mesa en los últimos 2 meses, mesa que ya se ha reunido, y que se reunirá de forma mensual. Informa la Sra. Concejala que en caso de que se estime que no todos los interlocutores están presentes en la citada mesa, que se indique para invitarlos, puesto que actualmente asisten las personas designadas por las comunidades de propietarios y las administraciones de fincas, siempre que se trate de algo razonable y de los representantes a fin de que la citada mesa sea operativa.

Respecto al IBI que se abona, indica la Sra. Concejala que la valoración de los inmuebles no es una competencia del Ayuntamiento.

En relación a las ayudas que se presta a los nuevos inquilinos, la Sra. Concejala informa que la ayuda se aporta a petición de los interesados, que en muchos casos ya son usuarios de los Servicios Sociales de los distritos de procedencia, y conocen que pueden acudir a los Servicios Sociales para recibir ayuda, sin que pueda el Ayuntamiento forzar a que se solicite esta ayuda.

Respecto a las reuniones con la EMVS, ya se ha tenido pero se pueden convocar las que se estimen, informándose que en esa reunión ya se indicó que los vecinos que quisieran vender sus casas a la EMVS lo podrían hacer en la próxima convocatoria de oferta de compra.

En cuando a lo manifestado por varios intervinientes de que las personas que viven de alquiler no cuidan las propiedades, la Sra. Concejala indica que ella misma ha vivido mucho tiempo de alquiler y nunca ha cuidado por eso menos las zonas

comunes, indicando que existen bloques enteros destinados al alquiler, donde no hay ningún problema de esa naturaleza.

Ofrece la Sra. Concejala la posibilidad de intervenir a la Concejala del Grupo Popular Sra. Maillo, quien interviene en relación a la intervención del Sr. Bustos, indicándole que es el Ayuntamiento quien tiene que dar explicaciones de las actuaciones que está llevando a cabo, indicando que hay muchas personas en situación de necesidad y que no reciben atención por parte del Ayuntamiento. Indica la Sra. Maillo que la principal responsabilidad de un Ayuntamiento es atender a las personas y que lo que no puede hacer el Ayuntamiento en este caso es dejarles solos y mirar para otro lado como se está haciendo, o justificarse creándose mesas y mesas. Estima que el Ayuntamiento debe afrontar la situación y darle una solución. Considera que hay preguntas concretas formuladas por los vecinos y la únicas respuestas que se da desde el Ayuntamiento es la creación de esas mesas, manifestando su preocupación ante la posibilidad de que el Ayuntamiento esté mirando para otro lado, y que personas con necesidades sociales no sean atendidas. Estima que la actuación de la EMVS no ha sido la correcta, de igual forma que lo dijo la Sra. Concejala Presidenta en el Pleno de marzo.

Ofrece la Sra. Concejala Presidenta la posibilidad de intervenir a la Concejala del Grupo Socialista, Sra. Gonzalez Fernandez, quien indica los siguientes datos: que las promociones totales de la EMVS afectadas son 339, con 96 en régimen de compra, 111 ya han sido adjudicadas por la EMVS, en diferentes comisiones de adjudicación, 60 en régimen general y 51 en atención primaria. Informa que hay una clase, denominada emergencia social, que no pasa por ninguna comisión de adjudicación y que se produce en los casos en que hay esta emergencia y solo se da un uso temporal de la vivienda con un máximo de 3 meses. Por este procedimiento se adjudicaron 13 en la calle Playa de San Juan y 3 en la calle Playa de Bolnuevo. Informa que ante estos datos, quedan 106 viviendas pendientes de adjudicar.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta por las alusiones realizadas por parte de la Concejala del Grupo Popular, Sra. Maillo, considerando injustas las aseveraciones realizadas sobre que desde la Junta no se esté atendiendo a los vecinos, reiterando el enorme esfuerzo que se está llevando a cabo; siendo que con independencia de que las soluciones se estimen más o menos acertadas, lo que no se está haciendo es “mirar para otro lado”. Indica que le parece curioso la crítica sobre la creación de una mesa, dado que fue la lectura del acta del Pleno pasado, en donde

la Sra. Maillo pedía la creación de esta mesa para ordenar las reuniones, donde tomó la decisión de crearla.

Agradece a los vecinos la actitud de solidaridad y comprensión que están teniendo, manifestando su convencimiento que esto, junto a los recursos que está aportando el Ayuntamiento hagan que esto deje de ser un problema y pase a ser un ejemplo de integración y solidaridad.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.